



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires

G

# El exilio republicano español en el Río de la Plata (Uruguay)

Autor:

Juste Cuesta, Josefa

Tutor:

Pozzi, Pablo A.

2005

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título en Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Historia

Grado



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL  
Repositorio Institucional de la Facultad  
de Filosofía y Letras, UBA



## Tesis de Licenciatura en Historia

### El Exilio Republicano Español en el Río de la Plata (Uruguay)

Tesista: Josefa Juste Cuesta

L.U. Nº 72/4339

Facultad de Filosofía y Letras. UBA

Director: Dr. Pablo Pozzi

Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

Profesores del Jurado: Sr. RODRÍGUEZ OTERO, MARIANO  
Sr. SCHNEIDER, ALEJANDRO

Defendió su tesis  
de Licenciatura el  
18/ noviembre/ 05  
Dejaron sólo un  
ejemplar de la Tesis



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
Dirección de Bibliotecas

Prof. BEATRIZ S. DIAZ PEREYRA  
DIRECTORA TÉCNICA de ALUMNOS

## HIPOTESIS

El exilio republicano español se prefiguró mucho antes de comenzar la guerra civil que directamente lo motivó.

Las condiciones sociales en España, anteriores a la aparición en la escena política española de la coalición de fuerzas de centro-izquierda que llevó al triunfo electoral al sistema republicano, dieron comienzo a la historia que finalmente terminaría en el exilio de alrededor de un millón de españoles, otro millón de muertos pertenecientes tanto al sector republicano como al franquismo y a la población no beligerante, otro tanto de proscriptos internos y la vida cotidiana, la economía y los bienes de un país devastado en un gran porcentaje de su territorio.

Cualquier trabajo sobre el exilio republicano español debe comenzar en el estudio acerca de la vida de los españoles antes de 1932 (fecha en que el Frente Popular comienza ganando las elecciones comunales), en plena vigencia del reinado de Alfonso XIII. Allí están las semillas que, al cambiar las condiciones políticas, ideológicas y humanas del país, dieron como fruto una guerra provocada por el grave alzamiento constitucional e institucional que significó la insurrección franquista.

A ello debió sumarse un aspecto no tenido en cuenta muchas veces al estudiar la caída de la República española: una vez declarada la guerra (que obviamente no había sido buscada ni provocada por el sector republicano en el poder obtenido a través de elecciones), el apoyo político, institucional y hasta económico que ese gobierno republicano esperaba de otros países (léase: Francia, Inglaterra y Unión Soviética por el lado continental europeo, y Argentina, otros países sudamericanos y Estados Unidos de Norte América, a nivel extracontinental) no apareció nunca. Este aspecto será puntualmente tratado al desarrollarse el tema de las relaciones internacionales del período.

Se hace importante tener en cuenta todos los aspectos mencionados (solo ligados en apariencia a las motivaciones de la guerra civil) si se toma en cuenta que el exilio fue la consecuencia de la pérdida de dicha guerra que se convirtió en una división irreconciliable. Todo ello estaba dado en las condiciones de vida del pueblo español anteriores a la República.

Los españoles estaban divididos por las condiciones de vida desesperantes y desesperanzadas de su campesinado, de su proletariado

industrial subsumido, de su pueblo llano sin otro porvenir que el de la lucha popular por la conquista de un mundo mejor, más vivible, más igual. Y eso fue lo que se buscó desesperadamente durante toda la contienda: que los sublevados franquistas comprendieran la justicia de las razones por las cuales se luchaba. La guerra se convirtió así en un elemento de disuasión para los republicanos, que no la habían buscado pero que tampoco la rehuyeron a la hora de luchar.

Los tres años de guerra civil - de 1936 a 1939 - más el año de 'revolución' - 1937 -, durante el cual los republicanos pretendieron además de ganar la guerra colectivizar las tierras y la economía toda, se sumaron así a las condiciones pre-existentes a la misma dando como resultado que al triunfar el franquismo éste decidiera, además, escarmentar de su ideología igualadora a los que él consideraba sublevados en contra del sistema conservador y católico.

Al elegir introducir elementos de la historia oral en el presente trabajo, se tomó en cuenta que obviamente habían existido dos sectores en el conflicto tratado. Pero sólo uno de ellos fué el agredido, la víctima. Y ese es el sector que elegimos estudiar. Desde ya, la historia oral no es el único abordaje metodológico aplicado a este trabajo: intenta ser una introducción al estudio del exilio de los republicanos españoles en el Río de la Plata, y para ello se eligió 'mirar' lo que sucedió desde el lado republicano. Los testimonios tomados a partir de lo histórico permitieron, además, contrastar la rigidez aparente de la legislación inmigratoria de ambos países tratados, viendo cómo fueron vulneradas una y otra vez las distintas leyes y reglamentaciones que regulaban el área a través del ingenio y la necesidad de los refugiados que aspiraban a emigrar a esos países.

Otra particularidad de este trabajo es que no se trata de un investigación acerca de la historia oficial de la Guerra Civil española, sino de un trabajo sobre historias subalternas de refugiados políticos españoles. Las historias de vida que dieron origen a este trabajo son historias de personas anónimas y cotidianas, cuyo mérito más destacado fué el de arriesgarlo todo en pos de un ideal, perderlo todo por ese mismo ideal y continuar viviendo (en los lugares en los que le tocó exiliarse) con los mismos valores que habían causado primero el desastre en sus vidas cotidianas a través de la derrota sufrida, luego el exilio expulsor y más tarde la sobreadaptación en otros parajes lejanos.

En ningún momento esto es un intento de escribir la historia de la caída de la República Española sino la del exilio de un pueblo. Peter Winn, dice que no existen historias ingenuas, exentas de identificación y tomas de posición por parte

del que las escribe. Esta tampoco lo es. El hecho de tratarse de historias subalternas, con personas cotidianas, hace del empleo de la historia oral una herramienta indispensable para este trabajo ya que ella funciona en estos casos como una alternativa a la historia oficial: se consigue así repensar por lo menos una parte de la historia de todos aquellos que no tienen acceso a esa historia oficial que mencionamos.

La causa de los republicanos españoles fué traicionada, la guerra civil continuó profundizando la traición y el exilio le dió el tiro de gracia al terminar de echar un manto de olvido sobre una de las grandes causas del siglo XX. La misión urgente, aún hoy, es la de no permitir que se pierda la historia omitida del exilio; aún quedan sobrevivientes de aquella gesta libertaria y merecen tener la oportunidad de que las generaciones venideras conozcan lo que alguna vez intentaron para su tierra.

Esta intenta ser también una historia popular que, a la manera de lo que Raphael Samuel caracterizó hace ya tiempo, ensanche la base de la historia sobre el pueblo español, ese pueblo que fué silenciado a la fuerza tras la derrota.

R. Samuel dice también que, seguramente, la gran novedad introducida por la historia popular reside fundamentalmente en la interpretación y no en el relato de los hechos (que son ya conocidos). La interpretación que se intenta aquí apunta a mostrar cómo el pueblo republicano español, en su exilio, reprodujo las prácticas de vida impregnadas por la ideología que había elegido con anterioridad a él

Por último, cabe aclarar que cuando se habla de 'prácticas de vida elegidas a través de la ideología' no se está aludiendo a situaciones de vida idealizadas. Vivir 'con' una ideología auestas significa (y siempre significó) tener una vida cotidiana saturada de tomas de posición que no pasan únicamente por los 'grandes hechos' (movilizaciones, militancia activa, concurrencia a actos y/o realización de acciones determinadas que tengan que ver con la causa elegida). La mayoría de las veces pasa por respirar, comer, vivir, sufrir y dudar en una sintonía mental, intelectual y vivencial de toma de decisiones y de caminos lo más coherentes posible con la ideología elegida como práctica de vida.

Así, las hipótesis planteadas para el presente trabajo son:

**Hipótesis 1:** La Guerra Civil española sirvió para poner de manifiesto flagrantes contradicciones en materia de política interna y política exterior en y de los países europeos involucrados: a) con el gobierno español agredido por el levantamiento

franquista, que solicitaba ayuda y apoyo concreto en tanto que gobierno constitucional (caso de Francia, Inglaterra y la Unión Soviética); y b) al privilegiar intereses propios de política interna que se contradecían con la ideología manifestada (caso de Francia y la Unión Soviética).

**Hipótesis 2:** Algunos gobiernos (caso de Francia e Inglaterra) adhirieron a la política de 'no intervención' durante la guerra civil en España. El resultado de dicha 'neutralidad' fué de complicidad pasiva con el franquismo. Esa actitud fué parcialmente modificada, al caer la República luego de su derrota, al participar en la evacuación de los refugiados (caso de Inglaterra) o en su asentamiento físico (caso de Francia).

En el caso de Argentina, la neutralidad implicó un aspecto más de la postura de prescindencia hacia un conflicto lejano y ajeno (en el caso del presidente Ortiz); y dejó de ser neutral a partir de la primera presidencia de Juan D. Perón (durante la cual se realizaron los acuerdos comerciales con Franco que contenían cláusulas migratorias). La actitud prescindente fué absolutamente más marcada, durante los dos gobiernos mencionados, en el caso de la inmigración judía.

**Hipótesis 3:** Para los republicanos la pérdida de la guerra y la consecuente caída de la República, significó la instalación de la intolerancia y la expulsión de los derrotados hacia el exilio.

**Hipótesis 4:** El exilio que sobrevino a la caída de la República tuvo dos etapas: la primera, política, entre 1939 y 1941 (comenzó con la 'retirada'); y la segunda, económica y política, a partir de 1947 hasta aproximadamente 1952 (desde la entrada en vigencia de los acuerdos comerciales Perón-Franco que contenían cláusulas accesorias respecto del tema migratorio, hasta la readmisión de España en las Naciones Unidas).

Esta segunda etapa migratoria fué siempre vista únicamente como emigración económica pero debe contarse, además, como factor de peso para muchas de las decisiones de emigrar, ya que dichas decisiones migratorias siempre son (según algunos autores) formas de protesta y rechazo a las políticas imperantes en el país que se desea abandonar. Además, deben tenerse en cuenta (como factores de expulsión): a) el hecho de que continúa la represión política contra todo el que se oponga al régimen establecido por el franquismo (no solamente los republicanos vencidos); b) el desarrollo de la 'guerra fría' que se produjo entre los países occidentales europeos, los Estados Unidos de Norte América y la ex-Unión Soviética [que comenzó con los Tratados de Yalta que ponían fin a la

Segunda Guerra Mundial], lo cual significaba la posibilidad inminente de una Tercera Guerra Mundial (que surgirá permanentemente en el relato de los emigrados en ese período); y c) la permanencia de los campos de refugiados españoles en el sur de Francia.

✗ **Hipótesis 5:** Las dos etapas de inmigración política de las que hablamos más arriba, estuvieron a su vez compuestas por dos tipos de exiliados, que fueron los que llegaron al Río de la Plata, y que tuvieron características diferentes. La primera etapa (muy numerosa en su 'retirada' hacia Francia, pero de cuya cifra total de aproximadamente un millón de refugiados, medio millón fueron regresando a España a medida que iban conociendo la situación imperante bajo el control franquista) estuvo integrada de la siguiente manera: a) cuando se trataba de funcionarios e intelectuales reconocidos, tuvo como destino principal Méjico; b) en el caso de tratarse de dirigentes comunistas de máximo nivel, la ex-Unión Soviética; c) en el caso de tratarse de militantes y cuadros intermedios comunistas, fueron a Chile; d) a la Argentina vinieron pocos (sin cifras ciertas), siendo en su mayoría intelectuales reconocidos o personalidades políticas que ya habían tenido contacto con el país.

En la segunda oleada migratoria estuvieron incluidos: a) los españoles - pueblo llano - que vinieron desde España dentro del marco establecido por los acuerdos económicos Perón-Franco, firmados a partir de 1947 (ya mencionados antes) y que usaron el sistema de las 'cartas de llamada' (conocidos o familiares residentes en Argentina que tenían que declarar hacerse cargo de ellos y, además, una firma comercial que asegurarse, en el mismo documento, un empleo a la llegada al país); b) españoles que aún permanecían en los campos de refugiados del sur de Francia; y c) españoles que, estando establecidos en Francia, decidían venir a la Argentina ante la inminencia de una Tercera Guerra Mundial.

**Hipótesis 6:** Una buena parte de los refugiados españoles llegados a los campos de refugiados durante la primera etapa (1939-1940) coincidieron con el comienzo de la Segunda Guerra Mundial. A raíz de ello, se fueron sumando a la resistencia francesa contra la ocupación nazi como una forma más de resistencia frente al franquismo, buscando así combatirlo en el mediano plazo e inclinando de ese modo la balanza de la victoria hacia el sector 'aliado' (hecho que se pudo relevar en los relatos de muchos de los exiliados entrevistados y que se alimentó de la promesa que hizo sobre todo Inglaterra de colaborar en la restitución de los

derechos constitucionales de la República, en caso de ganar la lucha contra el nazismo). Con esta permanencia en Francia, retrasaron su posible emigración durante varios años más.

**Hipótesis 7:** Las contradicciones políticas e ideológicas entre las organizaciones de las que formaban parte los refugiados españoles, los entredichos internacionales y la asunción de la militancia como una práctica de vida, se vieron reproducidos en el exilio (primero en los campos del sur de Francia, y luego en los países a los que fueron llegando al exiliarse; en este caso, Argentina y Uruguay, reflejándose en las instituciones que formaron).

**Hipótesis 8:** Tanto Argentina como Uruguay pergeñaron legislaciones restrictivas, para la entrada de los refugiados españoles, que pusieron el acento en el rechazo a las ideologías que consideraban contradictorias con el proyecto político-ideológico vigente. Las entrevistas realizadas permitieron confrontar las legislaciones locales con la inventiva que desarrollaron los refugiados para burlarlas. Dichas restricciones fueron también aplicadas a los otros refugiados 'indeseables' del período (según el inmejorable término acuñado por L. Senkman): los judíos europeos sobrevivientes del Holocausto, aunque en mayor medida y con mayor prejuicio.

**Hipótesis 9:** De los españoles que aspiraban a llegar a la Argentina (en cualquiera de las dos etapas establecidas), muchos optaron por hacerlo a través de Uruguay, y en otros casos a través de Bolivia, debido a que los sistemas migratorios de ambos países eran más permeables (sobre todo el régimen de visas boliviano).

**Hipótesis 10:** En la primera etapa, la de la 'retirada', los refugiados que buscaban llegar a los países americanos no contaron con una organización especialmente creada para el caso. Solamente contaban con las tramitaciones personales ante los diferentes consulados y la buena voluntad de los gobiernos de los países a los cuales se dirigían para ser acogidos. En la segunda etapa (1947-1951), se contó con la organización y el resguardo del I.R.O. (International Refugees Organization, fundada el 10 de julio de 1947) encargada de financiar y reubicar tanto a los refugiados políticos españoles (provenientes de los campos del sur de Francia que aún existían y dentro del acuerdo Franco-Perón en el caso de Argentina) como a los desplazados judíos sobrevivientes del Holocausto.

**Hipótesis 11:** En el presente trabajo, se ha insistido en destacar el estado socio-político-cultural-económico anterior a la guerra civil, en la creencia de que allí se

encuentran para ambos sectores las verdaderas razones de las actitudes irreconciliables que tuvieron todos los involucrados en la contienda.

**Hipótesis 12:** Se incluyó el tratamiento de la política interna argentina, tanto como el de la política exterior que desarrollaron los gobiernos de los dos periodos migratorios establecidos (incluyendo el tratamiento de las relaciones internacionales), por entenderse que tuvieron estrecha relación con el tipo de recepción que se le dió a los refugiados (en una primera etapa sólo españoles y luego, en la segunda, españoles y también judíos sobrevivientes del Holocausto).

**Hipótesis 13:** Tanto en Argentina como en Uruguay la solidaridad desarrollada por la población con la República española y, más tarde, con sus exiliados tuvo flagrantes contradicciones con la postura gubernamental que fué de neto corte restrictivo. Estas contradicciones se repitieron con la toma de posición de algunos legisladores a favor de los exiliados republicanos (pertenecientes al Partido Socialista Argentino).

**Hipótesis 14:** En el presente trabajo, se incluyó la inmigración a Bolivia porque además de tener una legislación de puertas abiertas con la inmigración (que se vió reflejada en el fácil acceso a las visas tanto en el caso de los refugiados republicanos españoles como en el de los judíos sobrevivientes del Holocausto), varios de los españoles republicanos exiliados entrevistados manifestaron que había existido una intencionalidad de emigrar a ese país al tener que partir de Francia (cosa que también sucedió con los judíos mencionados) al enterarse de las facilidades que el gobierno boliviano otorgaba para la compra de tierras a los fines de fomentar la colonización en la región de Las Yungas.

### **ESTADO DE LA CUESTION;**

Tanto en el caso de la Argentina como en el de Uruguay, el exilio republicano español no ha sido trabajado como sí lo fué la guerra civil que lo motivó.

Méjico desarrolló un trabajo sistemático y concienzudo acerca de la temática del exilio republicano español (por ejemplo, los trabajos fundamentales de la Prof. Clara Lida), que también ha sido realizado en los últimos años por el Prof. Víctor Sanz en un eminente trabajo desarrollado en Caracas sobre el exilio republicano en Venezuela (Nota de la autora: el mencionado trabajo se encuentra citado en la bibliografía).

El trabajo del Prof. Sanz mereció el premio a la mejor investigación histórica de la Intendencia de Caracas en el año 1995.

Se ha trabajado sobre algunas eminentes personalidades republicanas españolas (tanto políticas como intelectuales) que eligieron por múltiples motivos (que no es del caso analizar aquí) venir a la Argentina. Es el caso en Argentina del Dr. L. Jiménez de Azúa (quien tuvo una destacada actuación en la Facultad de Derecho de la Universidad de Bs. As.); del Dr. C. Sánchez Albornoz (presidente de la República en el exilio, quien creó el Departamento de Estudios de España Medieval en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Bs. As.); del Dr. Angel Garma (psicoanalista, que junto con Marie Langer, Arnaldo Raskovsky, Pichon-Rivière y otros colegas, fundó la Asociación Psicoanalítica Argentina); del poeta y escritor Rafael Alberti y su esposa en ese momento la escritora María Teresa León (quienes se radicaron en la provincia de Córdoba); del Prof. Luis Antonio Santaló (profesor de matemática en la Facultad de Cs. Exactas de la Universidad de Bs. As.); del músico y compositor Manuel de Falla (quien a pesar de no haber querido tomar partido durante la guerra civil, lo hizo al sentirse presionado por el gobierno franquista que lo instaba a felicitar al ganador y, sobre todo, no perdonó jamás el fusilamiento de Federico García Lorca manifestando así su disidencia radicándose en la provincia de Córdoba); de los libreros que dieron origen a la aparición de editoriales como EMECE y LOSADA.

En Uruguay, la presencia de Benito Milla quien (previo paso por Buenos Aires) fundó la editorial ALFA de Montevideo y, años más tarde al exiliarse de nuevo (esta vez en Venezuela) fundó la editorial MONTE AVILA de Caracas.

Lo que no se ha realizado aún es un estudio pormenorizado y exhaustivo sobre el exilio, sobre cuya primera etapa (1939-1941) no existen cifras precisas y sobre todo ciertas, y sobre la segunda (1947-1951) se hacen estimaciones que se acercan a los 200.000 inmigrantes (sin demasiadas precisiones) para el caso de Argentina, y prácticamente no hay cifras acerca de los refugiados para Uruguay. Lo que se ha estudiado es acerca de la vida y la actividad desarrollada por algunas de las personalidades políticas e intelectuales que llegaron sobre todo a la Argentina (como ya se destacó más arriba).

El único trabajo realizado, en forma reciente, acerca del exilio republicano español en Argentina (bajo la forma de monografía) es el de la Prof. Dora Schwarzstein (del Programa de Historia Oral de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Bs. As.), acerca de la memoria, los actores sociales y la

política inmigratoria en la Argentina del período (Nota de la autora: el mismo está citado en la bibliografía).

Lo mismo sucede en el caso de Uruguay, en donde el Prof. Rodolfo Porrini junto a una colega (ambos de la Universidad de la República de Montevideo) se encuentran bastante avanzados en el proyecto para investigar acerca de la solidaridad que se desarrolló en Montevideo para con la República.

A partir del momento en que el gobierno republicano en ejercicio asumió su derrota militar frente al avance de las tropas franquistas, comienza la historia de un exilio singular. Decía Polibio, en su Historia Universal, que "en la hora del peligro fue deber de cada griego venir en ayuda de sus compatriotas con todas sus fuerzas". Los españoles republicanos así lo hicieron, y lo siguieron haciendo en el exilio, cada uno en la medida de sus posibilidades y desde su lugar circunstancial, reproduciendo (en la mayoría de los casos) una forma de vida estrechamente ligada a sus prácticas políticas.

Para los españoles republicanos, el exilio se convirtió en una forma más de resistencia y de oposición a aquello que los había invadido y había desmadejado sus vidas, o sea, el franquismo.

El exilio republicano español se produjo en dos grandes etapas, separadas por años una de la otra. En la primera, la de la 'retirada' (que sobrevino a la caída del gobierno republicano frente al franquismo), y que se desarrolló entre abril de 1939 y mediados de 1941, inexcusablemente deberá tomarse en cuenta la situación pre-existente en España anterior a la Guerra Civil.

El 65% de la población española era analfabeta y dos millones de campesinos no tenían tierras. Allí se debatieron, además, las grandes cuestiones políticas del período, o sea, la lucha entre las diversas formas ideológicas que apuntaban a otras tantas formas de gobierno. Fue, además, una guerra en la que la mística y la utopía fueron el motor permanente del accionar y del vivir.

La posibilidad de tener acceso al trabajo, a la educación, a la salud, a la tierra (en el caso de los campesinos), y sobre todo a la dignidad postergada durante décadas de sumisión y sometimiento, olvido y explotación de las condiciones laborales y de vida, hicieron lo suyo a la hora de lograr adhesiones a la causa republicana entre los sectores populares, que habían sido los actores-espectadores mudos de toda esta historia.

En esta etapa, los países de inmigración estuvieron condicionados por la inminencia de la Segunda Guerra Mundial y luego por su desarrollo. Allí pesaron

las alianzas tácticas y también los intereses económicos en el momento de definir alianzas y abstenciones bajo la forma de la 'no intervención'. También deberemos relevar los países que abrieron sus puertas a los exilados-refugiados españoles, buscar sus motivaciones en su política interna y también en la exterior, y ver como aún con expresas prohibiciones de entrada la barrera burocrática fué perforada por la necesidad y el ingenio de los refugiados.

En la segunda etapa de exilio, a partir de 1947 y hasta 1952 (fecha en que España ya bajo la dictadura de Franco es readmitida en las Naciones Unidas, de la que había sido expulsada al asumir públicamente el gobierno franquista de Burgos), el exilio fué el paso dado por una gran cantidad españoles que quedaron cubiertos (en muchos casos) por el manto de la figura del 'exilio económico', y que no era otra cosa que una forma de disidencia frente al régimen.

Este segundo exilio - en el caso de Argentina - se dará en el marco de los acuerdos comerciales firmados entre Franco y Juan D. Perón (presidente en ese momento en la Argentina) a partir de 1947. La especificidad del caso hará que debamos tomar también los aspectos internos de la política argentina de dicho período.

## RELACIONES INTERNACIONALES

La Guerra Civil Española comenzó el 18 de julio de 1936, sobrevino a la victoria del Frente Popular del 16 de febrero de ese mismo año y debe ser vista dentro del ambiente general de conflictos que estaban sucediendo en Europa. La situación que se producía en Asia en el plano bélico, completa el cuadro amenazante en el ámbito de las relaciones internacionales.

El triunfo electoral del Frente respaldado por todas las fuerzas republicanas, llevó a los conservadores al límite de su tolerancia. España (al momento de asumir sus funciones el gobierno del Frente Popular) vivía una situación prerrevolucionaria que tenía algunas semejanzas con la Unión Soviética en las vísperas del 17 de octubre de 1917 [fecha en que se inició la Revolución Rusa, con las implicancias que ello tuvo y cuyo detalle excede el marco del presente trabajo].

La política sin atenuantes irrumpió en la vida cotidiana y en la vida familiar de los españoles. Nadie pudo ser neutral dentro de España: ni los hermanos, ni los padres, ni los hijos, ni los esposos. Familias enteras quedaron divididas por la adhesión a uno u otro sector: o se era franquista o se era republicano. Sólo la cabal comprensión de esa situación, con la inevitable participación de la utopía y la mística (variables ambas absolutamente subjetivas), pueden dar la dimensión y la profundidad de lo que allí sucedió.

La década de 1930 sufría, además, las consecuencias de la crisis económica mundial desatada por la quiebra de la bolsa de valores de New York y también varios conflictos bélicos en distintos puntos del planeta que, siendo aparentemente locales, modificaron el mapa del período.

El conflicto español fue un enfrentamiento anunciado desde el mismo momento en que Alfonso XIII abdicó, sin intentar resistir, luego de que las elecciones comunales de 1931 le dieran el triunfo casi total a los republicanos. Desde ese mismo momento, la República arrastró consigo una situación de dificultad permanente: el régimen había dejado de ser monárquico (lo cual significaba un cambio inimaginado hasta ese momento), pero la vida cotidiana seguía sucediendo como en los tiempos de la monarquía. A partir de 1933 la oposición progresó fuertemente, apoyada en tres factores, a saber: 1) la aristocracia terrateniente, que había sido la dueña de España de forma secular; 2) los mandos del ejército (sobre todo la oficialidad que se resistía a recibir órdenes de ministros civiles); y 3) la mayor parte del clero católico, el cual estaba pública e ideológicamente enfrentado con la mayor parte de las fuerzas políticas que componían el Frente Popular republicano triunfador en las mencionadas elecciones de 1931.

Dicha oposición llegó a adquirir características de cruzada a partir del enfrentamiento entre (por un lado) el Partido Comunista español (con su conocida postura atea), la Federación Anarquista Ibérica (F.A.I., por el mismo motivo), y la Iglesia Católica española (la cual se resistía a que se le cuestionaran, cuando no a que se le derogaran, sus prerrogativas incuestionadas como gendarme moral-tutelar de la vida civil de los españoles).

Cuando las elecciones nacionales de febrero de 1936 le dieron el triunfo al Frente Popular (que al Partido Comunista y la F.A.I., sumaba a socialistas y a radicales burgueses), se vió que el plan de gobierno no estaba dado por la realización de una revolución social, sino por un programa de fuerte tono anticlerical que dió pie para que los grupos de oposición encabezados y dirigidos por la Falange (de fuerte raigambre fascista-católica) y los monárquicos derrotados (pertenecientes a los autodenominados grupos de 'Renovación', cuyo solo nombre muestra cuál era su postura frente al conflicto planteado) preparan un golpe de estado en contra del constitucionalmente electo Frente Popular.

Así, el 17 de julio de 1936 comenzó la insurrección en el Marruecos español, dirigida por el Gral. Francisco Franco el cual, a último momento, reemplazó al Gral. Sanjurjo (muerto en un accidente de aviación nunca suficientemente aclarado). Para noviembre de 1936, las tropas autodenominadas 'nacionales' (que no eran otros que los sublevados contra el gobierno republicano constitucional), habían cruzado el mar Mediterráneo extendiéndose hasta la península y ocupando aproximadamente la mitad del país.

Para completar el cuadro de conflictos del período, en el otro extremo del mapa, en Asia, en julio de 1937 comenzaba la guerra chino-japonesa, casi al mismo tiempo que en Europa comenzaban los actos de fuerza llevados a cabo por la Alemania nazi en Europa Central con la anexión de Austria primero, e inmediatamente después de los Sudetes checos.

La importancia de la guerra civil en España estará dada, además, por la situación que ésta ocupaba en el Mediterráneo, y por el papel que podía llegar a desempeñar en el caso de una guerra general (debido a su situación geográfica). España, fué así el espejo de los conflictos ideológicos que oponían en Europa a los regímenes políticos fascista, comunista, monárquico y democrático.

Al buscar el gobierno republicano español apoyo exterior para su causa, se encontrará con que inevitablemente seis estados participarán - cada uno de ellos en diferente medida - en la guerra española. Ellos serán: Francia, Gran Bretaña, Alemania, Italia, la Unión Soviética y los EE.UU. de Norte América.

Francia y Gran Bretaña, ambas, se habían beneficiado durante el transcurso de todo el siglo XIX y lo que iba del XX de la decadencia imperial española, lo cual les permitía a ambas una mayor libertad de acción en el Mediterráneo. Por ello, no tenían ningún interés en que se instalara un gobierno fuerte en España que intentara retomar una situación anterior que modificara su política exterior. Sobre este particular, tanto el gobierno francés (que desde 1936 era del Frente Popular, presidido por León Blum), como el gobierno inglés (conservador, dirigido por Neville Chamberlain), sustentaron el mismo criterio de 'no intervención'.

La política francesa estuvo obstaculizada durante todo el período por profundas divergencias producidas en el seno del gobierno y de la opinión pública. En tanto que los comunistas pedían que la República [española] recibiese ayuda ya que la declarada 'no intervención' era aberrante a su entender (y en la práctica significaba el abandono del gobierno legítimo que, además, era un gobierno de 'frente popular' como el francés), los sectores de derecha locales eran en general favorables a los 'nacionales' [españoles] por motivos políticos, ya que no deseaban dejar el campo libre a la influencia de Italia y Alemania para el caso de que Franco triunfase, lo cual merece una explicación aparte.

En la explotación de los recursos mineros españoles, el 60% de la inversión era francesa. Esto suponía que de triunfar un gobierno del corte ideológico del Frente Popular, las inversiones extranjeras podían llegar a sufrir graves pérdidas en caso de ser nacionalizadas o modificada su forma de participación en el capital societario local.

Entre esas dos tendencias extremas [la del Partido Comunista francés y la de los sectores de derecha], se encontraban los radicales socialistas favorables a la 'no intervención' ya que, decían, no querían aumentar los riesgos de un conflicto que se perfilaba como general a toda Europa. A esto se sumaba que los sectores de derecha tampoco querían adoptar una línea de acción diferente de la inglesa (con la cual coincidían).

Dentro de las contradicciones que tuvo la postura planteada, el gobierno francés del Frente Popular de León Blum permitió el paso (tanto a través de los Pirineos como por vía marítima) de combatientes voluntarios y de armamento hacia España, ejerciendo una extrema y a veces entorpecedora vigilancia, aunque en el fondo todo el tiempo se notará el repliegue al cual se autosometerá Francia aniquilando la audacia que le hacía falta para contrarrestar la política de avasallamiento emprendida por Hitler. El repliegue que se autoimpuso Francia ante la perspectiva de prepararse militarmente y, al mismo tiempo, reparar las injusticias del Tratado de Versalles (el cual había reglamentado la derrota sufrida por Alemania en la Primera Guerra Mundial) jaqueó su democracia y, con ello, su

correcta capacidad de respuesta [algunos especialistas en política internacional la tildaran de 'timorata'].

En el caso de Gran Bretaña, las divisiones de opinión fueron menos ostensibles ya que los conservadores eran mayoría y la única división estaba dada por las preferencias de un sector hacia los 'nacionales' [españoles], y del otro (el liderado por Winston Churchill) por el rechazo hacia los republicanos [españoles] ya que pensaban que no representaban a la mayoría del pueblo español. La oposición, o sea los laboristas, aún apoyando a los republicanos [españoles] no pasaron de una simpatía de palabra que nunca se vió reflejada en los hechos.

En el caso inglés la política de 'appeasement' llevada adelante por Chamberlain a favor de la 'no intervención' contó con un apoyo casi unánime, consistiendo en prevenir la agresión cediendo por adelantado al agresor, ya que lo que en realidad deseaban todos los ingleses era que el conflicto no se extendiese y terminase instalándose en su propia casa. La 'no intervención' [letal para los españoles], funcionó para Gran Bretaña como un 'telón de seguridad'.

La 'cuestión española' se convirtió así para los ingleses en una nueva posibilidad de dirimir rivalidades y ambiciones mediterráneas con Italia [planteadas desde 1922 a partir del ascenso fascista].

Otro tema que enfrentaba a los ingleses [en este caso] entre sí, era el de las fidelidades masónicas. Varios miembros del gobierno republicano español pertenecían a la masonería (caso del Dr. Niceto Alcalá Zamora, presidente de la República al comienzo de la misma), así como también pertenecía a la misma el rey Jorge de Inglaterra. Todo esto hizo que al caer el gobierno republicano (en 1939), y para evitar una carnicería que se veía como inevitable, el gobierno inglés pactara con el gobierno franquista instalado en Burgos una zona de exclusión marítima en la región de Alicante.

A través de esa zona (más precisamente, el puerto de Gandía), salieron la mayoría de los funcionarios de la República y de los militares de alta graduación con sus familiares más directos hacia el exilio ofrecido por Méjico. El buque 'Galatea' (de bandera inglesa) fué el encargado de trasladar a los refugiados hacia el exilio.

Felipe Bayo [testigo irremplazable en esta historia, entrevistado en su residencia actual en Argentina] relataba, al tratar este tema, que se había sentido profundamente avergonzado al llegar al puerto Gandía porque le habían avisado que el viaje era solamente para los que estaban directamente comprometidos por las funciones que habían desempeñado durante el período de gobierno republicano [la idea era sacar a los republicanos desde ese lugar antes de que entrasen las tropas franquistas en la zona].

F. Bayo, que había sido comandante en el frente de Aragón, llegó solo a la cita en Gandía (sorteando múltiples peligros al atravesar zonas en guerra aún) y se retiró de allí sin tomar el 'Galatea' al ver a los familiares de los funcionarios [sobre todo, esposas] que le quitaban la posibilidad de viajar a otros españoles republicanos comprometidos por su desempeño en el gobierno y/o en los diversos frentes de batalla.

Respecto al tema de la 'no intervención', a quien realmente favoreció la supuesta neutralidad fué al gobierno de Franco, que de esa forma contó con aliados nunca previstos de antemano.

El tema de la 'No Intervención', así como el de la 'Neutralidad' que ella produjo, merecen una breve puntualización que es aplicable a todos los que se declararon neutrales en el conflicto español.

Dice el Dr. L.A. Podestá Costa en su 'Tratado Internacional Público' acerca de la neutralidad (y cito textual): "la neutralidad es la situación jurídica en que se halla el Estado que no se hace parte en una guerra internacional. El Estado neutral debe mantener actitud de abstención imparcial hacia uno y otro bando beligerante, y por tanto no puede ayudar a ninguno de ellos en forma activa ni pasiva" (1). La simple lectura de las posiciones que fueron adoptando cada uno de los países de los cuales estamos hablando, transmite a las claras cuál fué la verdadera 'no intervención' y la real 'neutralidad' que tuvieron los llamados países neutrales en el conflicto español.

Si hablamos de Italia, el interés por el equilibrio mediterráneo tenía como única preocupación impedir el éxito de un Frente Popular que se avizoraba marxista. Además (y como parte de la misma operación), los italianos deseaban adquirir ventajas estratégicas y políticas con la obtención de bases navales y aéreas en las islas Baleares [españolas], amenazando de ese modo la dominación inglesa en Gibraltar.

Llegamos así a 1934, en que se celebra una reunión en Italia por invitación de Mussolini a los jefes monárquicos y falangistas del alzamiento español. En ella, el italiano se comprometerá a reconocer un gobierno monárquico español en el mismo momento en que se produzca la restauración. A cambio, la monarquía española surgida de dicha restauración, firmaría con Italia acuerdos comerciales preferenciales, con lo cual queda de manifiesto que ya antes de que comenzara el alzamiento 'nacional' en España la política exterior italiana estaba determinada.

Por otra parte, las ambiciones políticas de Mussolini harán que a partir de 1935 Italia se convierta en el peligro que nadie supuso que pudiese llegar a representar al romper el pacto acordado con Francia e Inglaterra (en la Conferencia de Stresa, la cual intentó

significar una barrera al avance de Hitler). La ruptura del mencionado acuerdo estará representada por la invasión italiana (en ese mismo año) a Etiopía.

Si hablamos de Alemania, debemos ver su postura estratégica desde el comienzo del conflicto, monitoreada directamente por Hitler (que tenía que aprovecharla porque, además, consideraba que estaba llegando 'su' momento histórico y no pensaba dejarlo pasar). Desde el mismo momento del inicio de la guerra, se mostró solidario con los 'nacionales' apoyando la línea conceptual de los insurrectos, aunque sin tener los objetivos que tenía Italia en el Mediterráneo. Lo que en realidad le interesaba al nazismo en ascenso eran las perspectivas económicas y estratégicas que podía obtener de esa guerra civil que, por otra parte, le daba la oportunidad nada desdeñable de probar en territorio ajeno muchos de sus armamentos y de sus tácticas de guerra (con evidentes vistas al conflicto que se avecinaba a pasos agigantados).

Teniendo como objetivo la guerra masiva, Alemania deseaba (y en función de ello instrumentaba su accionar) derechos preferenciales en la compra de mineral de hierro español así como manganeso, cobre y piritas (estas últimas indispensables para su industria de guerra). A cambio, el nazismo se comprometía a enviar su aviación como ayuda cuando le fuese solicitado [el debut de la fuerza aérea alemana nazi se produjo en Guernica - Guipuzcoa, País Vasco español - en donde se llevó a cabo en 1937 la primera matanza masiva de población civil de la Guerra Civil española.

El quinto de los países con peso decisivo en el desarrollo de la Guerra Civil española fué la entonces Unión Soviética, que si bien deseaba el triunfo de la España republicana en razón de sus afinidades ideológicas (ya que el Partido Comunista español tenía una participación preponderante en la coalición del Frente Popular), no tuvo una intervención de peso hasta setiembre de 1936 (como sí la tuvieron Italia y Alemania apoyando a los autodenominados 'nacionales').

Que la presencia de la Unión Soviética no fuese demasiado visible en la situación de conflicto que se estaba avecinando para la fecha mencionada se reflejó en que no hubo aporte significativo en el conflicto ni de aviones ni de armamento. En cambio, la presencia humana fué firme y contundente desde el comienzo de la contienda a través de su participación en las Brigadas Internacionales, tanto en su organización y puesta en marcha como en la lucha misma.

En setiembre de 1936, el jefe de propaganda del 'Comintern' para Europa Occidental, participó a Moscú la necesidad de formar escuadrones de 'brigadas internacionales' para ir a luchar en la Guerra Civil española. El 22 de octubre de ese mismo año, el comunista italiano Luigi Longo y el polaco también comunista Wisniewski

conversaban con el español (también comunista) Largo Caballero sobre la idea atribuida al comunista francés Maurice Thorez acerca de la creación de una 'legión internacional' que recordase a la que había participado dentro del Ejército Rojo en la Revolución Rusa.

Con este conjunto de opiniones a favor nacieron las 'Brigadas Internacionales', cuya oficina de reclutamiento estuvo en París comandada por Jozip Broz, alias 'Tito'. Se dice que sus combatientes fueron entre 40.000 y 60.000, entre los cuales hubo franceses, italianos, ingleses, portugueses, neozelandeses, polacos, africanos, norteamericanos, eslavos, argentinos, uruguayos y latinoamericanos varios (entre ellos, cubanos).

No es un tema menor a tener en cuenta el hecho de que la entonces Unión Soviética tenía serias confrontaciones internas, entre las cuales estaba la guerra civil en curso en esos momentos en España. La misma hacía que algunos sectores propiciasen la colaboración con el gobierno republicano español y otros no. Además de que diversos sectores (todos marxistas) se enfrentaban dentro del bloque soviético en lucha por el poder total, lo cual se trasladaba automáticamente a España y se reflejaba en enfrentamientos internos dentro del Partido Comunista español así como entre sectores gobernantes tanto como entre simples militantes (tema que se viera magníficamente reflejado en la película del británico Ken Loach, "Tierra y Libertad").

Los Estados Unidos de Norte América es el sexto y último de los países cuyo peso pudo haber sido decisivo en el desarrollo del conflicto español (ya que su participación en la política europea era evidente, aún en su actitud de no querer participar demasiado). No es mucho lo que se puede decir al respecto, excepto que llevó su aislacionismo hasta donde sus propias necesidades lo obligaron a tomar actitudes más concretas como su inevitable entrada y participación en la Segunda Guerra Mundial.

Como puede verse, los republicanos españoles y su lucha no figuraban dentro de las expectativas de nadie y dentro de ese vacío adverso se gestó, se desarrolló y fracasó la utopía de la República en España, que llevó al exilio a muchos de los hombres y de las mujeres que se habían comprometido en la lucha por apoyarla.

---

i. Podestá Costa, L.A.; "Derecho Internacional Público"; Tomo II Op.Cit.; Pág.149.

## EL PRIMER EXILIO: FRANCIA

Recién comenzado el exilio, en abril de 1939, Negrín crea (en su refugio de París y en su calidad de presidente del Consejo de ministros en ausencia de Manuel Azaña) el **Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles (SERE)**. En tanto, Indalecio Prieto (también en París), en el mes de julio de ese mismo año, es nombrado presidente de la **Junta de Ayuda a los Republicanos Españoles (JARE)** <sup>(i)</sup>, constituida por la reunión de las Cortes en el exilio.

Estos dos organismos, de tipo financiero, estarán encargados del traslado y la adaptación profesional de numerosos refugiados a América Latina: "...se estudian ... ofertas de países latinoamericanos, posibilidades" <sup>(ii)</sup>. En ambos organismos se dará el caso de numerosas componendas, despilfarros y malversaciones, consecuencias lamentables de la rivalidad entre Negrín, que se creía Jefe del Gobierno, y Prieto, que deseaba asumir el liderazgo de los exilados. También la distribución de los fondos, así como la implementación de los planes de socorro, se verán salpicados por las turbias maniobras de los dirigentes de ambas organizaciones.

En ambas, se reproducirán los partidismos que se habían dado dentro del gobierno republicano: Negrín encabezaría, como siempre, el grupo pro-ruso, apoyado por el Partido Comunista, con discrecionalidad de fondos a su disposición; e Indalecio Prieto, seguirá siendo el "adversario" que siempre fue. Al cabo del tiempo, la única organización que quedará sola (como siempre lo había estado) será la CNT-FAI (sigla con la que se seguían identificando a sí mismos los militantes de la alianza entre la Confederación Nacional del Trabajo y la Federación Anarquista Ibérica, ya que a partir de 1939, la FAI desaparece absorbida por la CNT).

"El valeroso Gobierno de la victoria en el exilio, Negrín y Prieto, alegaban derechos para administrar el botín de la guerra en provecho propio y de sus amigos y cómplices" <sup>(iii)</sup>. Y esto se verá más acabadamente en el conflicto surgido a raíz del tesoro del yate "Vita".

El tesoro del "Vita" estaba constituido por una fabulosa cantidad de joyas, valores y otros preciados bienes sustraídos de las cajas fuertes de los bancos, de las casas particulares asaltadas y de otros lugares. El tesoro pasó de Barcelona a Francia, mientras los captores del mismo compraban un barco en Londres que, con bandera inglesa y tripulación española, partió del puerto de El Havre (en Francia) rumbo a Veracruz (en México). El cargamento sufrió

los tironeos de las dos organizaciones (SERE y JARE) más la intervención de los simpatizantes del Generalísimo Franco en México, que no querían que se enajenase un tesoro que pertenecía a España.

El valor del tesoro que el "Vita" llevó a México se calculó entre los 100 y 500 millones de dólares (aunque la verdad exacta no se sabrá nunca). La parte visible de este tesoro se aplicó a constituir una sociedad financiera fundada por la JARE, que se denominó "Sociedad Financiera de Crédito Industrial". Esta empresa se constituyó como matriz de una serie de pequeñas sociedades en las que debía darse empleo y trabajo a los refugiados españoles. El número de sociedades fundadas llegó a ser alrededor de treinta. Algunas de ellas tuvieron un relativo éxito económico al principio, pero poco a poco, fueron pasando a manos mexicanas, y otras cerraron después de haber fracasado.

Como se ve, el dinero del "Vita", perteneciente a la República Española, no benefició a los refugiados españoles (salvo a algunos a través de su relación de parentesco y/o amistad con los encargados de manejar dichos fondos) y sí a algunos políticos que actuaron en su nombre y se sirvieron de él para seguir manteniendo una aparente legalidad (iv).

Así vemos que en el exilio, se presentaban las mismas diferencias y las mismas rivalidades que habían tenido lugar durante los años de gobierno republicano. Así y todo, "desde París, el gobierno republicano en el exilio, con su Presidente Negrín y sus ministros, trabajan para organizar, atender y reubicar a medio millón de españoles refugiados en Francia hasta ese momento. Se estudian fichas por familia" (v) ... corría 1939.

La organización de la evacuación, a pesar de todo, funcionó. Con favoritismos hacia los exilados del propio grupo ideológico, pero funcionó. Y no sólo funcionaron las organizaciones afines, sino también la solidaridad internacional...

Así, "el Comité Norteamericano de Ayuda a la Democracia Española, ha pedido a Roosevelt que intervenga por vía diplomática para permitir la evacuación de España de miles de personas civiles que serán sometidas a los tribunales marciales" (vi), con lo cual se reflejaba la participación de las organizaciones que se habían ido formando en distintos países del mundo en apoyo de la República Española.

La magnitud del golpe asestado por el fascismo, se verá en la actitud tomada por gobiernos, como el norteamericano, por la cual "Roosevelt intervendría para evacuar a miles de españoles" (vii). Y hasta por el gobierno argentino del presidente Dr. Roberto M. Ortiz, cuyo Ministro del Interior (Dr. Diógenes Taboada), ante las numerosas presiones, deberá responder

y dar "amplias garantías al **Movimiento de Ayuda a los Refugiados Republicanos de España** que se encuentran en los campos de concentración del sur de Francia. La campaña emprendida incluía el traslado rápido de los refugiados a Chile, Méjico y Cuba y la cesación de hostigamientos por parte de la Sección Especial de la Policía Política hacia las organizaciones de ayuda a los refugiados." (viii)

Los libertarios, continuando su colaboración con todos los partidos políticos, colaboraron tanto con el **SERE** como con el **JARE**, en su afán por aprovechar algunos de los fondos que circulaban y que eran permanentemente disputados por los republicanos y los socialistas que querían el oro de la República.

Una vez en el exilio, se intentaba recuperar los bienes que le habían sido confiscados a la República, para lo cual se justificaba la legitimidad del reclamo en el hecho de haber formado parte del gobierno republicano, lo cual será desconocido por las autoridades francesas en su necesidad de reconstruir las relaciones diplomáticas con el gobierno español franquista: "Francia comienza a devolver las pertenencias republicanas confiscadas (barcos de pesca y buques mercantes) en un esfuerzo por congraciarse con el gobierno de Burgos. La confirmación fue demorada hasta que fuese confirmada la evacuación de tropas italianas después del desfile 'de la victoria' que será en Madrid el 15 de mayo" (ix).

La ambigüedad será una actitud permanente en el gobierno francés de la época quien, como veremos más adelante, intentará demostrar su buena voluntad hacia los refugiados españoles apoyándolos.

Aunque por otro lado, y gracias a denuncias realizadas al llegar a Buenos Aires, respecto a los malos tratos recibidos en los campos de refugiados, por el representante de la Federación Universitaria Argentina (Guillermo Delgado), se confirmó que "...el fin perseguido por el gobierno francés de Daladier es el reingreso de los refugiados a España o su enrolamiento en la Legión Extranjera. ..." (\*), lo cual no hará sino continuar con las contradicciones y la debilidad con las que se venían moviendo los gobiernos europeos frente al avance del fascismo, sin ver que en España se estaban probando actitudes y situaciones que luego se aplicarían a toda Europa una vez ocupada.

El temor a que se generalizara el giro político-doctrinario que se había dado en España era tan grande que ni Francia, ni Inglaterra, ni Rusia podrán asumir una actitud coherente con sus intereses particulares a largo plazo.

Así fue como, la gran mayoría de los militantes de la CNT no recibió ninguna ayuda, llevando una vida miserable en Francia, mientras que los miembros de otras organizaciones de izquierda podrán, en su mayor parte, cruzar el Atlántico. Y, en muchos casos, al pasar el tiempo sin soluciones, "buscarán enrolarse en la Legión Extranjera para escapar a las miserias de los campos de concentración de Francia. No tienen recursos, ni hogar, ni familia (xi)". Todo este proceso de reacomodamiento será parte del "gran cisma confederal" (xii) que se producirá inmediatamente después de la derrota republicana a manos del franquismo.

Entre 1940-1944, el primer destino de los refugiados será Francia: para algunos, los campos de concentración de los Pirineos Orientales, del Aude y del Ariège. Para otros, las compañías de trabajo, las cárceles de la milicia o las cámaras de tortura de la Gestapo (entre 1940-1945, más de 8000 españoles refugiados murieron en el campo de concentración de Mauthausen, en Austria. Este campo fué usado por el régimen como lugar de concentración para disidentes y/o diferentes: alemanes católicos, judíos, gitanos, y españoles republicanos entre otros). Decenas de miles más se incorporarán a las filas de la Resistencia francesa, desempeñando un papel muy importante en la liberación de Foix, de Mende, de Alés, de Nîmes, de Perpignan, de Toulouse; peleando en el Vercors, en el Queen's Regiment e integrando la división blindada del general Leclerc (esta división será la que encabece la entrada de las tropas aliadas en París, cuando la Liberación, con los combatientes españoles a la cabeza).

Tanto socialistas, como libertarios o republicanos, tomarán las armas contra los alemanes para defender la democracia luchando contra el nazismo que tanto había ayudado a Franco para destruir la República. Esa actitud, se verá reflejada en el compromiso político y militar de continuar la lucha contra el fascismo que asumirán los combatientes españoles desde el comienzo de su exilio en Francia: "ex-combatientes catalanes listos para tomar las armas en Francia" (xiii), que al mismo tiempo será usado en forma de amenaza contra el franquismo por el presidente Daladier: "ingresarían al ejército francés 220.000 ex-combatientes españoles de no retirar Italia sus legiones de España..." (xiv), ya que Francia necesitaba detener de alguna manera el desembarco de tropas italianas que, por esos días, se producía en España, preparándose así para enfrentar al nazi-fascismo en ascenso.

No sólo Francia se comprometerá, en un principio, en esta cruzada antifascista: también lo hará Inglaterra. Ambas naciones preocupadas, como se ve, por el avance de Italia y Alemania simbolizado en el triunfo de Franco en España. "Los embajadores de Francia e

Inglaterra se han unido para peticionar al gobierno franquista de Burgos: primero, cesación de envío de legionarios italianos a España; y segundo, permiso para que entren barcos extranjeros en Alicante y retiren a 4000 refugiados españoles que se encuentran en la zona neutral de esa ciudad (aceptada por Burgos)" (xv).

Aunque también compartirán las contradicciones: hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial, Inglaterra mantendrá la promesa hecha a los combatientes españoles de que, en caso de triunfar, los Aliados entrarían en España liberándola, o por lo menos apoyarían una insurrección popular en contra del régimen franquista, "el Coronel Casado y miembros del Estado Mayor republicano (200 personas) llegan a Marsella. Fueron evacuados por un buque inglés que los llevará a Inglaterra" (xvi): una vez terminada la guerra nadie recordó las promesas realizadas.

La presencia solidaria de Inglaterra, tanto como su ambivalencia, no debe dejar de ser tenida en cuenta a la hora de contabilizar la ayuda recibida. Los testimonios de combatientes argentinos en las Brigadas Internacionales, que pudieron regresar a la Argentina después de un largo y azaroso recorrido (xvii), nos dan cuenta de ello.

En el mismo momento en que cae el frente centro-sur (abril de 1939), se organiza la evacuación de oficiales y militantes de la CNT-FAI hacia el puerto de Gandía, en el Levante español. Allí, se negociará con el Comandante de la cañonera inglesa "Galatea" (surta en el puerto para embarcar refugiados), que los trasladará hasta un buque-hospital encargado de llevarlos a Marsella.

En ese puerto francés, eran esperados por un tren que los depositará en Dieppe (puerto también francés sobre el Canal de la Mancha) pasando por París, en donde serán embarcados hacia Londres. Una vez en Inglaterra, todo este grupo (alrededor de 200 personas, en su totalidad españoles, excepción hecha de nuestro interlocutor y otro argentino más) será acogido por el 'Ejército de Salvación' con sede en Londres. Toda la operación será organizada por una comisión inglesa de ayuda a los refugiados: **S.I.A. (Solidaridad Internacional Antifascista)**.

El **P.C.E (Partido Comunista Español)** será el único que se incorpore, en tanto que partido, a la Resistencia francesa, abandonándola en junio de 1941, cuando Hitler rompe el pacto germano soviético. Mientras tanto, varios miles de comunistas españoles refugiados en la URSS luchaban en el Ejército Rojo, al tiempo que Franco reforzaba las tropas nazis enviando a Rusia la "División Azul".

La reconstrucción en el exilio del aparato político perdido seguirá a toda marcha: en 1941, los libertarios comienzan la reestructuración clandestina de la CNT, y en 1943 se realiza el primer Pleno confederal, el cual creará de inmediato comités de enlace con todas las zonas en donde se encuentran refugiados (en esta etapa, fundamentalmente con los grupos establecidos en la Francia libre).

Los refugiados en Francia, en este período, se dividirán en dos grupos: los que se van sumando a la lucha antifascista (a través de su incorporación a la Resistencia o al ejército de la Francia libre) y los que permanecen internados en los campos de concentración esperando poder salir, a través de la ayuda internacional, hacia otros países.

A partir de 1945, numerosos libertarios instalados en Francia conseguirán cruzar el Atlántico; hasta ese momento eran mayoría los republicanos y los socialistas que cruzaban hacia este continente <sup>(xviii)</sup>.

Esta primera fase del exilio, se ve muy bien reflejada desde los periódicos de la época. Si bien en un principio "Méjico admitirá solamente a profesionales y trabajadores que no compitan con los mejicanos", titula el diario 'Crítica' <sup>(xix)</sup>, de inmediato Cárdenas (presidente mejicano) lanzará un comunicado a nivel mundial para que reciban a los refugiados españoles: "Indalecio Prieto declaró que el gobierno de Méjico se dirigió a los gobiernos de Francia y Alemania para comunicarles que deben considerar bajo el amparo de la bandera mejicana a los refugiados españoles. Se adhirieron los gobiernos de Cuba, Chile y Uruguay" <sup>(xx)</sup>.

La salida de los refugiados hacia América se verá apoyada y facilitada por la presencia de muchas autoridades republicanas que elegirán como lugar de residencia, para su exilio, distintos países sudamericanos: "Negrín (ex-presidente del Concejo republicano español) se radica en Méjico. Martínez Barrios (ex-presidente de las Cortes españolas) se radica en Cuba. Ambos para encauzar la inmigración española a dichos países" <sup>(xxi)</sup>. "El Gral. Miaja (ex-defensor de Madrid) viaja a Cuba. Un grupo de 90 expatriados españoles llegó a Veracruz (Méjico) a bordo de un vapor francés. Los acompaña el Gral. Pozas (ex-ministro del Interior de la República)" <sup>(xxii)</sup>.

Las actitudes de algunos gobiernos serán francamente solidarias desde un principio: "desde Méjico se anuncia que los gobiernos de Chile y Cuba recibirían a refugiados españoles que por cientos intentan salir de Francia" <sup>(xxiii)</sup>, en tanto que la de otros se debatirá en la ambigüedad, como es el caso de Argentina.

Excepto en el caso de Cuba, en donde "se produce un vuelco en la política internacional a raíz del triunfo de Batista..."<sup>(xxiv)</sup>, los demás gobiernos se mantendrán en actitudes de solidaridad consecuente hacia los refugiados españoles (caso del Méjico de Cárdenas) o de ambigüedad tolerante con el fascismo (es el caso de Argentina, en ese momento bajo la presidencia del Dr. Ortiz).

La situación de los refugiados debía ser resuelta con la máxima rapidez, sobre todo teniendo en cuenta que la guerra en Europa era un hecho inminente. Era fundamental el caso de los internados en los campos de refugiados del sur de Francia, muchos de los cuales estaban indocumentados: el masivo éxodo a través de los Pirineos, iniciado en la desesperación de la derrota el mismo día de la caída de la República, los había sacado de los frentes, de las fábricas, de sus hogares, sin poder prevenir nada.

La cantidad de refugiados-exilados, como asimismo la de republicanos y/o simpatizantes que aún permaneciendo dentro de España buscaban ayuda, superaba todos los cálculos: "se exiló de España el 75% de sus artistas, en cifras dadas por el Servicio de Evacuación de los refugiados españoles en París. Este balance no incluye (según las mismas fuentes) a las numerosas personas que no han sido clasificadas por no haber solicitado auxilio económico. Tampoco se cuenta a los que, dentro de España, se encuentran sometidos a sanciones políticas"<sup>(xxv)</sup>.

Para los que no se plegaban a la acción combatiente directa, la conciencia de que era necesario salir de Francia lo antes posible, era una obsesión permanente.

En una carta, dirigida a 'Crítica' por un refugiado de uno de los campos en el sur de Francia, el mismo dice: "aquí no podemos seguir. Nos hicieron llenar algunas fichas. En general la elección es a favor de Chile, Méjico y Argentina. Yo pedí ir a Buenos Aires. Pero esto va despacio por naturales contratiempos políticos. Lo más práctico es que cada uno vaya resolviendo su caso particular. Relacionándose con amigos o entidades que lo conozcan. Funcionan comités y numerosos proyectos se forman para nuestra marcha de Francia, que nos tiene sometidos a un impropio control policial. Lo necesario y urgente es que el Comité de Ayuda nos reclame directamente..." "Si pueden lograr alguna ayuda de las organizaciones de allí, háganlo. La vida aquí es dura y complicada..."<sup>(xxvi)</sup>.

Junto con la necesidad de salir hacia cualquier parte, lejos de Europa, iba afirmándose la elección por América Latina: el idioma era definitorio y, con él, el peso de la historia que los unía. El apoyo dado por Cárdenas, desde Méjico, era fundamental, pero ya existía la

conciencia de que no se podía cargar toda la demanda de ayuda y solidaridad sobre ese país, debiendo buscarse otras opciones: "...nos interesarían sobremanera sus gestiones encaminadas a conseguir la entrada de algunos de nosotros en la Argentina. De no hacerse los suficientes esfuerzos, todo el peso recaerá inevitablemente sobre Méjico, con todas sus peligrosas consecuencias" (xxvii).

Al momento de elegir la Argentina, como lugar de residencia, no se dejaba de tener en cuenta la ambigüedad permanente en la que se desenvolvían tanto sus relaciones internacionales como su política interna.

Esa ambigüedad tenía en cuenta la larga tradición libertaria y socialista existente en Argentina, siempre en lucha con el poder de turno, que permitía la existencia de destacados militantes socialistas (Dickman, Bravo, Palacios, Repetto, Sánchez Viamonte, etc.), varios de ellos diputados de la Nación y ex-diputados otros, a los cuales se habían ido sumando todas las otras corrientes de izquierda existentes, así como otros sectores progresistas.

La solidaridad del pueblo argentino con la República Española fue llevada adelante por socialistas, radicales, foristas, comunistas, sindicalistas, publicaciones como la revista 'Claridad' y otros sectores democráticos. Pero el motor principal fue, sin lugar a dudas, el Partido Comunista, que había encontrado fuertes motivaciones internacionales para impulsar la línea del frente antifascista en la Argentina. En particular por la participación italo-alemana en la sublevación franquista del 14 de julio de 1936 contra el gobierno de la República Española que dió inicio a la guerra civil hasta 1939.

Todos los hechos que se sucederán a partir de allí: anexiones de territorios europeos por parte de Alemania, reclamaciones de otros territorios (también por parte de los alemanes), y finalmente la firma del Pacto Antikomintern entre Alemania y Japón, auguraban el ataque militar fascista contra la U.R.S.S., cuya línea política era seguida por el Partido Comunista argentino (P.C.).

La importancia que el P.C. argentino le dará al tema está dada por la presencia de Vitorio Codovila (Secretario del P.C. argentino) en España, quien actuará como Secretario de Organización 'de facto' del Partido Comunista español durante la Guerra Civil (xxviii).

La actitud de los grupos de izquierda argentinos, en general, y del Partido Comunista en particular, hizo que se movilizasen muchos de sus militantes para integrarse a las Brigadas Internacionales, que se permitiese el desempeño de comités de ayuda a la República, como así también de apoyo a los refugiados y también campañas públicas para recolectar ropa y

dinero para ser enviados hacia España, respondiendo a los pedidos de los españoles que habían quedado atrapados por la guerra dentro de su propio país.

"Madrid sufre hambre, frío y falta de calzado y vestimenta" <sup>(xxxix)</sup>, pedido que se verá respondido por avisos (muchas veces de los mismos fabricantes) que, como la 'Fábrica Textil Argentina', anuncia envíos 'sin cargo de flete' de ropa de lana directamente a España <sup>(xxx)</sup>.

La ayuda de las organizaciones argentinas será muchas veces destacada: "Jack Fahy, periodista norteamericano, integrado voluntariamente a las Brigadas Internacionales, destaca la ayuda del pueblo argentino en el frente de Teruel, en alimentos, ropas y medicamentos" <sup>(xxxi)</sup>.

El otro lado de la ambigüedad argentina estaba dado por la política oficial del gobierno argentino, tan real como la solidaridad recibida: "el Ministro del Interior prohíbe actos en apoyo a la España Republicana (incluido el acto de la CGT), pero parece que la prohibición no corre para las organizaciones falangistas que vienen realizando varios actos y conferencias en la Capital y anuncian otros más para los próximos días" <sup>(xxxii)</sup>.

El nazi-fascismo avanzaba y la Argentina no era una excepción a la hora de cobijarlos.

Los refugiados, desde Francia, seguían presionando para que se los aceptase en países latinoamericanos y para que se ejerciese la solidaridad militante: "... Nos parece incomprensible que la Argentina pueda oponerse a la entrada de algunos de nuestros intelectuales y artistas, olvidando por completo la tradición liberal hispanoamericana y sin consideración alguna de orden moral. A nuestro entender, la emigración a América es la única manera eficaz de resolver este problema de modo decisivo y permanente, colocando a todos nuestros intelectuales en posición de ganarse la vida en vez de verse reducidos a vivir de la caridad de sus semejantes. Juzgamos imprescindible la ayuda económica de los comités hispanoamericanos" <sup>(xxxiii)</sup>.

Así llegarán a la Argentina figuras conocidas tanto de la política como del mundo de la cultura republicana española: Rafael Alberti <sup>(xxxiv)</sup>, Augusto Barcia, N. Alcalá Zamora (ex-presidente de la República Española), L. Jiménez de Asúa <sup>(xxxv)</sup>, Dr. Angel Garma <sup>(xxxvi)</sup>, Alejandro Casona <sup>(xxxvii)</sup>, D. Abad de Santillán <sup>(xxxviii)</sup>, Benito Milla <sup>(xxxix)</sup>, Claudio Sánchez Albornoz, <sup>(xl)</sup>, Manuel de Falla <sup>(xli)</sup>, etc. Todos, sin excepción, retomarán sus actividades en estas tierras.

La situación de los refugiados se agravará al entrar Francia en guerra: "Indalecio Prieto, presidente de la Junta de Auxilio a los Refugiados Españoles, pide auxilio urgente al

presidente Cárdenas para sacar de Francia, con ayuda de barcos norteamericanos, a los refugiados ahora que este país acaba de capitular ante Alemania" (xlii).

A su vez, desde Argentina, "la Federación de Entidades Ibéricas (que agrupa a 200 sociedades españolas), se hace eco del pedido de asilo lanzado por Indalecio Prieto para todos los refugiados españoles. Agradecen a Cárdenas su iniciativa y, a su vez, elevan un pedido al presidente Ortiz para que sean admitidos sin restricciones todos los nacidos en el País Vasco, para lo cual se ofrecen como garantía. Toda las gestiones son centralizadas por el Centro Republicano Español. Los resultados, sin embargo, son lentos. Se descuenta el envío de barcos de EE.UU. (cuya política exterior en cuanto al tema de los refugiados políticos era errática. Se trata también de fletar un barco de bandera neutral para traer refugiados (que sean autorizados a salir de Francia) a Buenos Aires en tránsito a Bolivia. Allí serían admitidos todos los que no pudiesen entrar directamente a Méjico. Sus gastos serán cubiertos por la Junta que preside Prieto" (xliii)

Poco tiempo después, aumentaban las posibilidades de entrada a la Argentina, pero solamente para los vascos: "se amplió el decreto del 20 de enero de este año, aceptando a vascos tanto de España como de Francia. Pero aún así subsiste la restricción (en número de 150). Como se ve, continúa siendo muy restrictiva la política de nuestro gobierno en lo referente a inmigración.

Este nuevo decreto, regulariza además la entrada anterior de vascos republicanos indocumentados. No se tiene en cuenta la situación europea que exige definición ya" (xliv).

Hay tres temas planteados en estas noticias de 1940: uno es el que tiene que ver con la inmigración vasca, el segundo con la inmigración en general y el tercero, con la elección de los refugiados por Bolivia.

Respecto de la inmigración vasca, el Dr. Ortiz se hará eco de las demandas de los vascos, en particular, a partir de la presión que realizarán familiares suyos de origen vasco (él era hijo de madre vasca) a través del Comité Pro-Inmigración Vasca en Argentina. Este Comité, a partir del 30 de agosto de 1939 obtendrá la promulgación de sucesivos decretos del gobierno argentino de la época (el 20 de enero y el 18 de julio de 1940) "que permitirán el ingreso al país de inmigrantes vascos residentes en España o Francia, con la documentación que posean y con la garantía moral y material del Comité...". Esto permitirá que mediante subterfugios, en muchos de los casos, se produzca la inmigración de españoles indocumentados que, mediante el testimonio de otros españoles, asumirán ser vascos para

poder llegar a estas tierras. Así tenemos que todavía en 1948, y utilizando la mediación del I.R.O. (INTERNATIONAL REFUGEES ORGANITATION), llegarán a la Argentina refugiados españoles residentes en Francia (<sup>xlv</sup>).

La inmigración vasca fue mayoritariamente absorbida por la Argentina, que contaba con una comunidad vasca numerosa y organizada a través de un Centro (el 'Laurat Bat') creado el 13 de marzo de 1877 (reconocido como el Centro vasco más antiguo de los conocidos a nivel mundial; el mismo se creó como protesta por la abolición de los fueros que produjo en España Antonio Cánovas del Castillo en diciembre de 1876) (<sup>xlvi</sup>).

El segundo tema, es el de la inmigración en general. La política inmigratoria argentina, que había sido abierta en otros tiempos y que había aportado varios millones de inmigrantes europeos de distintas nacionalidades en las últimas dos décadas del siglo XIX y las dos primeras del siglo XX, se había ido volviendo sumamente restrictiva con el aumento de la participación extranjera en la militancia política y, sobre todo, sindical.

Desde 1820 hasta 1902 (fecha en que se dicta la Ley No. 4144, más conocida como "Ley de expulsión de extranjeros" o "Ley de Residencia"), se mantiene el espíritu de liberalidad respecto de los extranjeros por parte de todos los gobiernos argentinos.

Vale la pena ver algunos detalles de dicha ley, ya que será una parte importante de la realidad con la que se encontrarán los refugiados al llegar a estas tierras y pretendan continuar con su lucha (además de ser ya parte de la realidad con la que luchaban todo el tiempo los militantes extranjeros residentes en el país). La Constitución de 1853 no improvisa en la materia: consagra la universalidad de nuestro pueblo a través de la igualdad civil de argentinos y extranjeros, declarada expresamente para todos los "habitantes" del país en su artículo 14 (<sup>xlvii</sup>) y reiterada rotundamente por el artículo 20 (<sup>xlviii</sup>).

Tanto Alberdi como Echeverría, inspiradores de los constituyentes del '53 consagran allí su concepción universalista (será "pueblo-mundo" para Alberdi, en su libro "El crimen de la guerra").

Teniendo en cuenta lo expuesto, es que se puede afirmar que la Ley 4144 - que autoriza al Poder Ejecutivo a expulsar extranjeros con prescindencia de normas éticas, de precauciones procesales y de limitaciones al ejercicio del poder público - es algo más que una ley inconstitucional: es el primer acto de la quiebra del sistema anterior.

Lo más grave del caso es que esa quiebra no se detiene en la actitud hacia el extranjero: va mucho más lejos, atacando el respeto a la libertad individual y a la dignidad de

la persona humana, lo cual no fue advertido en toda su trascendencia ni por los autores de dicha ley ni por los que la sostuvieron.

La psicología de la 'Gran Aldea' se vió estremecida por las primeras huelgas proletarias, y allí es donde se perciberán los estragos causados por la élite gobernante que tenía en sus manos el gobierno del país: quieren superar su modelo, Europa, para lo cual invocan justificadamente el ejemplo dado por las más prestigiosas civilizaciones del mundo. Esto es lo que ocurrió en 1902, con la Ley 4144: habíamos superado el modelo a imitar.

Hay algo más aún: la autorización legal al Poder Ejecutivo para expulsar y detener extranjeros sin causa jurídica que lo justificara o legitimara, comportaba el desmoronamiento de todo el edificio constitucional. Significó poner a merced de la autoridad arbitraria la seguridad individual y el ejercicio de los derechos que configuran la libertad civil, al mismo tiempo que configura una evidente falta de respeto por la supremacía de la Constitución, así como la anulación del principio republicano que consagra el equilibrio de los poderes del gobierno, al otorgársele funciones de policía ejecutoria al Poder Ejecutivo (¿cumpliendo órdenes de qué Tribunal?).

Todo esto se traducirá, en la práctica, en la acentuación del defecto más grave que presenta el sistema presidencialista: **el cesarismo del Presidente de la Nación.**

Tendencia peligrosa si las hay, que se irá acentuando con el devenir del tiempo y que conlleva el totalitarismo bajo la apariencia de la república democrática.

La historia de la ley 4144, deja una enseñanza: **es la de que ella deformó y contribuyó a deformar la conciencia de nuestra sociedad en todos sus estamentos. El mismo pueblo obrero que en 1904 luchó por su derogación (apoyando la iniciativa del diputado Alfredo Palacios para derogarla), en 1949 sostendrá la inclusión de esa misma ley en la Constitución (reformada por una Asamblea Constituyente), en su artículo 31.**

En una sesión extraordinaria, convocada por el Poder Ejecutivo Nacional para la aprobación de dicha ley; el 22 de noviembre de 1902, el senador Mantilla (por la provincia de Corrientes) dirá: "Declaro que no me opongo al pensamiento de dictar una ley de defensa nacional o social, contra los malos elementos que vengan del extranjero, o de expulsión, como ley penal normal, contra los ya residentes en el territorio nacional, siempre que en uno y otro caso no sean comprometidos los principios, los derechos y las libertades proclamadas por la Constitución."

Continúa el representante por Corrientes: "Convertido que fuere en ley el proyecto, participaré de la responsabilidad del Senado; pero tengo la convicción de que nunca será justificada la ley ante la conciencia serena de los hombre públicos de mi país, cuando la estudien con madurez en relación a las terminantes disposiciones constitucionales que por ella son vulneradas".

Y concluye el senador Mantilla: "Ningún habitante de la Nación puede ser sacado de sus jueces ordinarios, ni ser penado sin juicio previo. ¿Cuáles son los jueces y cuáles los juicios de la Constitución?: los del Poder Judicial de la Nación, establecido para todos los habitantes, por igual. Ninguna ley puede excluir a los extranjeros de esos jueces y de esos juicios. Es inviolable la defensa en juicio, de la persona y de los derechos. Todos los habitantes son iguales ante la ley" (').

La Ley fue a tal punto discriminatoria que, habiendo sido dictada para aplicarla a extranjeros cuyas actividades anarquistas perturbaran el orden público, fue sistemáticamente usada para discriminar política y socialmente a obreros, periodistas y militantes disidentes en su prédica.

La Ley 4144 sólo autorizaba al Ejecutivo a expulsar a los extranjeros del territorio nacional. En la práctica, el Poder Ejecutivo se arrogó la potestad de fijarles un destino, enviándolos muchos veces a su país de origen, en donde les aguardaba la persecución y el castigo.

Es ejemplificador de lo expuesto respecto al no cumplimiento de la ley la noticia aparecida en 'La Vanguardia' del 22 de abril de 1940: "Cuando por orden del Gral. Uriburu, el buque 'Chaco' sirvió para deportar a muchos obreros por su actuación gremial, la Suprema Corte de Justicia de la Nación dejó establecido (en un fallo olvidado) el alcance de la Ley de Residencia".

En el fallo mencionado, quedó totalmente aclarado que la mencionada Ley debía concretarse a poner fuera de los límites del país a las personas que para ello eran escogidas por la policía con el visto bueno del Ministro del Interior. Y nunca podría fijarse el destino del deportado.

Y continúa 'La Vanguardia': "desconociendo aquel fallo, Constantino Arza, obrero gastronómico, fue deportado recientemente a España, donde tribunales de justicia militar fascista lo juzgarán por su actuación gremial y civil en Argentina" (").

Por otra parte, la Ley 4144 nunca autorizó la detención de los afectados más que por el plazo máximo de 3 días. En la práctica, las detenciones fueron confinamientos por tiempo indefinido y, a veces, por años enteros <sup>(iii)</sup>.

La sanción de la 'Ley de Residencia', en el año 1902, es un hecho bastante fácil de entender si se lo ubica en el contexto histórico y se lo juzga con criterio igualmente histórico. Es decir: si tenemos presentes y sabemos comprender los factores socio-económico-culturales que la determinaron.

Pero, el mantenimiento de esa ley a través de 50 años, es más difícil de explicar. A partir de 1904, fueron múltiples los intentos de derogación y/o reforma que irán poniendo de manifiesto las opiniones de cada momento. Debe quedar totalmente en claro que la base de sustentación de la larga polémica fue, obviamente, política e ideológica, pero nunca dejó de ser ética y social, sin lo cual no se puede entender su prolongación en el tiempo <sup>(iiii)</sup>.

Con la "Ley de expulsión de extranjeros", ni siquiera se intentó reglamentar la vida de los extranjeros en estas tierras: sólo su expulsión.

Así, no solamente la clase dirigente estará involucrada en esto: también lo estarán los intelectuales, el pueblo, los medios de comunicación, los hombres de leyes, la clase política toda (salvo honrosísimas excepciones en todos los casos).

La Ley 4144 fue el anticipo del **estado policial** suplantando al **estado de derecho**, convirtiéndose en la más aberrante de las claudicaciones que un pueblo puede llevar contra sí mismo. Se advierte en ella el comienzo de la pérdida del sentido moral de la ciudadanía, de la claudicación en la reivindicación de derechos así como de deberes.

Por muchos motivos pues, vemos que esta ley debió ser declarada "nula de toda nulidad por inconstitucional" <sup>(iv)</sup>, ya que si no alcanzase todo lo expuesto, es claramente atentatoria del principio constitucional que marca la imposibilidad de cualquier ley de sobrepasar o contrariar los preceptos constitucionales.

La Constitución del 1853 (vigente en el momento de promulgarse la Ley 4144) contenía principios constitucionales intergiversables, que colocaban a los extranjeros en la misma condición que a los naturales o nativos en el ejercicio de sus derechos, los cuales no podían ser negados porque nacían de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno <sup>(v)</sup>.

Así, en 1939 (fecha en que comienzan a llegar los primeros refugiados de la República española), todavía seguía vigente y con aplicación esta aberración jurídica, con sus

consecuencias indeseadas: "La sección argentina de **Solidaridad Internacional Antifascista** protesta por las deportaciones de obreros extranjeros radicados desde hace años en la Argentina, la mayoría casados con argentinas y con hijos argentinos. Las deportaciones son a los países de origen donde, seguramente, se tomará represalias contra ellos" (lvi).

El tercer tema, es el de la elección de los refugiados por un país como Bolivia.

Para entender los motivos que empujaron a muchos refugiados a querer trasladarse a esta zona del continente sudamericano (Bolivia, y también Uruguay y Argentina), debe entenderse el hecho fundamental de que eran **refugiados** y que, en tanto que inmigrantes, intentaban reproducir en su exilio alguna/s de la/s condición/es que los habían empujado a la lucha en su país y, por ende, a ese exilio. En definitiva: reproducir una vida y sus circunstancias. Este punto de veré desarrollado más adelante, con la salida de la otra oleada inmigratoria hacia América.

- 
- i. César, Lorenzo; "Los anarquistas españoles y el poder"; Op.Cit.; Pág. 285.
  - ii. 'Crítica'; 10.04.1939; Pág.7.
  - iii. Abad de Santillán, Diego; "¿Porqué perdimos la guerra?"; Op.Cit. Pág.299.
  - iv. Enciclopedia CODEX; "Crónica de la guerra española"; Tomo V; Op.Cit.; Pág.427-428.
  - v. 'Crítica'; 10.04.1939; Pág.7.
  - vi. 'Crítica'; 04.04.1939; Pág.2.
  - vii. 'Crítica'; 04.04.1939 Pág.2.
  - viii. 'Crítica' 06.04.1939; Pág.5.
  - ix. 'Crítica'; 20.04.1939; Pág.1.
  - x. 'Crítica'; 09.04.1939; Pág.6.
  - xi. 'Crítica'; 27.07.1940; Pág.1.
  - xii. César, Lorenzo; Op.Cit.; Pág.286.
  - xiii. 'Crítica'; 15.04.1939; Pág.1.
  - xiv. 'Crítica'; 14.04.1939; Pág.1 y 6.
  - xv. 'Crítica'; 06.04.1939; Pág.1.

- 
- xvi. 'Crítica'; 03.04.1939; Pág.1.
- xvii. Ver relato de José Grunfel en la pág. ...
- xviii. César, Lorenzo; Op.Cit.; Pág.286.
- xix. 'Crítica'; 02.04.1939; Pág.2.
- xx. 'Crítica'; 08.07.1940; Pág.4
- xxi. 'Crítica'; 20.04.1939; Pág.2
- xxii. 'Crítica'; 21.04.1939; Pág.4
- xxiii. 'Crítica'; 01.07.1940; Pág.11
- xxiv. 'Crítica'; 15.07.1940; Pág.3
- xxv. 'Crítica'; 30.04.1939; Pág.4
- xxvi. 'Crítica'; 18.04.1939; Pág.9
- xxvii. 'Crítica'; 18.04.1939; Pág.9
- xxviii. Godio, Julio; "El movimiento obrero argentino (1930-1943)"; Op.Cit.; Págs.210-211
- xxix. 'Crítica'; 02.04.1939; Pág.2
- xxx. 'Crítica'; 10,14 y 19.04.1949; Avisos comerciales de tiendas argentinas
- xxxi. 'Crítica'; 09.04.1939; Pág.7
- xxxii. 'Crítica'; 18.04.1939; Pág.6
- xxxiii. 'Crítica'; 18.04.1939; Pág.9: Carta de un intelectual español a 'Crítica' con pedido de publicación, enviada desde un campo de refugiados en el sur de Francia.
- xxxiv. Rafael Alberti se trasladó a Córdoba, en donde se instaló y pasó parte de su exilio de veinticuatro años junto con su esposa María Teresa de León, también escritora. Dicho exilio se extendió hasta 1964, fecha en que partió desde la Argentina para instalarse en Italia donde permaneció hasta la muerte de Franco (ocurrida en 1975), momento en el cual regresó definitivamente a España. En 1942, durante su estadía en Córdoba (Argentina), escribió sus memorias tituladas "La Arboleda Perdida" (citado en la Bibliografía).
- xxxv. El Dr. Luis Gimenez de Asua, notorio jurisconsulto en España, se incorporó a partir de su exilio a la facultad de derecho de la Universidad de Buenos Aires, fundando en ella la cátedra de Derecho Penal.
- xxxvi. En 1936 se desarrollaba en Buenos Aires un activo clima cultural, en el cual fue

---

creciendo el movimiento psicoanalítico mientras, al mismo tiempo, se vivía la conmoción de la guerra civil española y los prolegómenos de la segunda guerra mundial. Ese mismo año, se celebró por primera vez el Congreso Internacional de Escritores del PEN CLUB (en el cual la escritora y fundadora de la revista 'Sur', Victoria Ocampo, tendrá un papel preponderante). El Dr. Angel Garma es presentado en ese ámbito y dado a conocer a través de la revista 'Psicoterapia' (editada por Gregorio Berman), lo cual posibilitó que en 1938 el Dr. Arnaldo Rascovsky lo invitara a Buenos Aires, siendo esta ocasión aprovechada por él para exiliarse allí.

El Dr. Garma era en ese momento, en Europa, el único analista docente y traía una experiencia y un prestigio que le permitieron incrustarse en el más alto nivel del psicoanálisis argentino de la época.

En el mismo año 1938, el Dr. Garma, junto al Dr. Rascovsky, el Dr. Pichon Riviere, la Dra. Marie Langer, fundan la Asociación Psicoanalítica Argentina (A.P.A).

xxxvii Alejandro Casona, al exiliarse en Argentina, siguió escribiendo y publicando aquí, así como supervisando la puesta en escena de sus numerosas y exitosas obras teatrales.

Años más tarde, Casona firmará, junto a otros intelectuales españoles exiliados en Buenos Aires, una adhesión al peronismo, la cual le permitió seguir estrenando sus obras sin interferencias por parte del gobierno de ese momento [primera presidencia de Juan Domingo Perón]. Dicha adhesión no fue firmada por: Augusto Barcia, Alcalá Zamora, Giménez de Asúa y Alvarez Angulo.

xxxviii D. Abad de Santillán, quien residía en la Argentina al comenzar la guerra, a su regreso del frente español, será director de 'La Protesta', y continuará aquí con su trabajo en el tema editorial: editará la enciclopedia TEA (financiada por Méjico), una Historia Argentina y una geografía de la provincia de Santa Fé. Morirá estando de regreso en su tierra después de la muerte de Franco [en 1975], en Barcelona en 1983. Uno de sus colaboradores fundará luego la editorial "Ruedo Ibérico".

xxxix a) Benito Milla llegó a Buenos Aires, en donde permaneció poco tiempo, siguiendo luego viaje hacia Uruguay, instalándose en Montevideo, en donde años después fundará la Editorial ALFA. Con el comienzo de la dictadura [esto es, alrededor de 1970-71, ya que no hay fechas exactas al respecto] deberá irse de Uruguay y recalará en Caracas (Venezuela), en donde fundará la Editorial MONTE AVILA.

El caso de B. Milla ilustra la forma de entrada a la Argentina que tuvieron muchos refugiados: entró haciéndose pasar por primo de Felipe Bayo, amparándose en el mismo decreto de la época del presidente Ortiz utilizado por Felipe Bayo que permitía la entrada de vascos a la Argentina (ver parte b de esta misma cita).

b) Felipe Bayo, español de Jaén (Andalucía), había sido Comisario de Compañía en el

---

frente de Extremadura. Cuando se produjo la derrota final de la República, logró salir con un salvoconducto hasta Barcelona, de allí a Andorra y de allí cruzando por Puigcerdá (que será el paso obligado para miles y miles de españoles al momento de exiliarse) - a Francia. Bayo vivirá en Francia hasta 1948, fecha en que vendrá a la Argentina aprovechando el decreto de Ortiz amparando la entrada de vascos a nuestro país. Una vez aquí, comenzará como simple linotipista en 'La Razón', pasando luego a 'Clarín', en donde llegará a ser secretario de la Comisión Interna de este último diario. Además, continuará con contactos parciales con la FORA (Federación Obrera de la República Argentina) y a la FLA (Federación Libertaria Argentina), ambas de orientación anarquista aunque con diferencias doctrinarias y pragmáticas que las separaron y las siguen separando.

xl Claudio Sánchez Albornoz fué Presidente del gobierno republicano en el exilio y un eminente medievalista español, cuya participación en el gobierno republicano le valió también el exilio. Aquí, en Bs.As., fundó el Instituto de Historia de España Medieval, (en la actualidad, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la U.B.A.).

xli Manuel de Falla se embarcó hacia la Argentina el 28 de setiembre de 1939, en las puertas de la Segunda Guerra Mundial y con la Guerra Civil Española recién acabada. Había evitado tomar partido durante el enfrentamiento entre republicanos y franquistas, pero no pudo resistir las presiones del franquismo recién instaurado para que hiciera profesión de fé y felicitara al triunfante Generalísimo Franco. Pero por sobre todo, nunca pudo perdonar el fusilamiento de Federico García Lorca, a quien inclusive llegó a cobijar en su casa cuando éste aún se escondía pensando que solamente se trataba de un malentendido y era cuestión de dejar pasar algunos días para que se aclarasen los ánimos y dejarasen de buscarlo.

M. de Falla vivió todo su exilio, hasta su muerte ocurrida en 1946, en una casa llamada 'Los Espinillos', en Alta Gracia (Pcia. de Córdoba). Se había establecido allí porque el lugar 'le hacía recordar su tierra natal'.

xlii 'Crítica'; 03.07.40; pág. 12.

xliii 'Crítica'; 05.07.40; pág. 9.

xliv 'Crítica'; 19.07.40; pág. 5.

xlv Entre otros, tenemos el testimonio de Felipe Bayo (de quien ya hablamos más extensamente en la cita No.34), que entró a la Argentina a través del I.R.O., organización que se hacía cargo de los pasajes y gastos de traslado de los refugiados. En su caso, se acogió al decreto del Presidente Ortiz, por el cual se admitía la entrada al país de vascos.

xlvi "Homenaje al Comité Pro-Immigración Vasca en Argentina(1940)-fuentes documentales"; op. cit.

---

xlvi Artículo 14 de la Constitución Nacional Argentina: "Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio; a saber: de trabajar, y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar ante las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender".

xlix Artículo 20 de la Constitución Nacional argentina de 1853: "Los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer su industria, comercio y profesión; poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos; navegar los ríos y costas; ejercer libremente su culto; testar y casarse conforme a las leyes. No están obligados a admitir ciudadanía, ni a pagar contribuciones forzosas extraordinarias. Obtienen nacionalización residiendo dos años continuos en la Nación; pero la autoridad puede acortar este término a favor del que lo solicite, alegando y probando servicios a la República".

I Cámara de Senadores; Diario de Sesiones; Año 1902; Tomo I; págs. 650-658.

Palabras pronunciadas por el Senador Mantilla (por la provincia de Corrientes). Resumen del debate llevado a cabo el 22.11.1902, celebrado en el Senado en sesión extraordinaria convocada por el Poder Ejecutivo Nacional.

li 'La Vanguardia'; 01.04.40; pág. 4.

lii Sánchez Viamonte, Carlos; "Biografía de una ley antiargentina: la Ley 4144"; op. cit., p.144.

liii La ley 4144, fue derogada durante la presidencia del Dr.Fronzizi. En su reemplazo, se promulgó la ley 7029 para regimentar únicamente la admisión y entrada de extranjeros.

liv Sánchez Viamonte, C.; op.cit.; pág. 156.

lv Sánchez Viamonte, C.; op.cit.; pág. 183.

lvi 'Crítica'; 23.04.39; pág. 7.

## EL SEGUNDO EXILIO: HACIA AMERICA

A partir de 1945, con la finalización de la Segunda Guerra Mundial, y fundamentalmente a partir de 1947 en el caso específico de Argentina y Uruguay comienza el segundo exilio. Para algunos la salida será desde dentro de España ya que su condición o no había sido la de militantes de primera línea de la República, o tenían poca edad durante el período en que se desarrolla la República. En otros casos eran simpatizantes de la República caída o familiares de militantes, y en otros españoles cuya vida se había ido deteriorando con el transcurrir del franquismo en el poder. La vida cotidiana durante los primeros quince años de Franco al frente de España fue una mala pesadilla llena de privaciones (aún para los que simpatizaron con el franquismo); persecuciones mezquinas; censuras y autocensuras; racionamiento alimentario y cultural, durante el cual muchas veces el hambre de comida no fue la peor miseria; castigos 'ejemplificadores' como el de retener a los hijos menores de los 'rojos' derrotados y presos en colegios especiales para su correcta educación.

Para otros será desde Francia, en donde seguían existiendo los campos de refugiados en el sur de ese país instalados al comenzar el exilio de 'la retirada'.

Estos recién exilados se sumaban a los de la primera etapa (1939-1940) en que el exilio había sido más apremiante, más inmediato y había consistido en: exilarse, para los que pertenecían a organizaciones que podían contenerlos y trasladarlos; o en mantenerse lo más cerca posible, o sea en Francia (ya fuese luchando o intentando sobrevivir), ya que la idea del retorno inmediato estaba en todos. La condición de 'refugiado' para los españoles que cruzaban a Francia seguía existiendo.

Ante el olvido de las promesas aliadas de apoyar el retorno a España, a partir de la derrota en Europa del nazi-fascismo, se abría la necesidad de intentar dejar de ser 'refugiados' para empezar definitivamente el proceso de asimilación a una nueva tierra (Francia), que fracasará en la mayoría de los casos cuando se trate de ex-combatientes, los cuales intentarán continuar con su militancia. Para ello, reproducirán sus organizaciones y, con ello, sus conflictos: aún no habían sido saldadas las culpas y las responsabilidades por la derrota.

Mientras tanto, Franco intentaba reescribir la historia de España poniéndola a la altura del siglo en que se hallaba, para lo cual aprovechará la finalización de la guerra en Europa, y las necesidades que inmediatamente irá dibujando la guerra fría en el continente, para conseguir una reconsideración de la situación española en la recién creada Naciones Unidas.

Las cifras de la derrota pesaban más que la derrota misma para los republicanos, no así para los franquistas que consideraban culpable de todo a la ideología asumida por los partidarios de la República. "Hubo no menos de dos millones de muertos de ambos bandos, y hubo más de cien mil fusilados y asesinados en España después del triunfo fascista. Y se añaden a esas cifras un millón de prisioneros en los campos de concentración españoles y medio millón de refugiados en los campos de concentración de Francia y del Norte de Africa, calculando en 60.000 la cifra de los que murieron en el éxodo y en el exilio de hambre, de frío y de tristeza" (1).

En una magnífica película ("La guerra ha terminado") de comienzos de la década del '60, el director de cine francés Alain Resnais tomará el tema de los refugiados españoles en Francia. Allí aparecerán todos los 'actores' españoles en conflicto: divididos por sus ideas, luchando, esperando..., esperando..., esperando...!!!!, preparándose siempre para el regreso, ese regreso que nunca llegaba (que nunca llegó, pero que siempre pareció inminente), organizándose, complotando ('seguro que con la próxima huelga general comenzaría la insurrección y habría que volver'), viviendo lo cotidiano en suspenso porque la consigna era no echar raíces para estar siempre listos para partir (no se compraba nada que pudiese significar permanencia: en cualquier momento habría que partir), viviendo situaciones terminadas hacia ya 15 años como si fuesen reales, militando, amando, teniendo hijos (hijos del exilio, nacidos en la derrota, que también esperaban junto a sus padres el regreso: un regreso que tampoco llegó para ellos, soñando lugares desconocidos, palpitando situaciones cuyo origen también desconocían, viviendo expectativas ajenas que al final o terminaron siendo propias o los excluyeron).

Esa era la vida de los refugiados españoles en Francia: esperar que la historia volviese a dar otra oportunidad y, si no, crearla.

Muchos decidieron irse o no pudieron esperar más. Los tiempos se habían agotado: las autoridades francesas presionaban, se cansaban, amenazaban, ofertaban (visas, pasajes a través de las organizaciones internacionales, contactos en otros países). El objetivo era siempre el mismo: convencer de la necesidad de partir y desalentar la prosecución de la lucha.

**'La guerra había terminado'**; comenzaba **el segundo exilio**: Europa mirando el futuro a través de la desolación de los que volvían de los campos de concentración, de los cientos y cientos de miles de desplazados propios que buscaban ayuda, de los campos arrasados que no producían ni una hectárea de alimentos, de las ciudades destruidas incapaces de contener a sus habitantes. **España no era Europa**, nunca lo había sido: ¿porqué ocuparse ahora de ella cuando, además, no había nada que repartir, cuando todo

faltaba?. La reconstrucción no incluyó a los españoles: ni como franquistas ni como posibles aliados anti-franquistas, por lo que el 'Plan Marshall' de reconstrucción para Europa (con fondos norteamericanos) nunca los incluyó. Primero, porque España estaba fuera de las Naciones Unidas (y así permaneció hasta 1952 en que fué readmitida a pesar de continuar siendo un régimen de facto). Segundo, porque no había participado del lado 'adecuado' durante la Segunda Guerra Mundial.

Así comienza el otro exilio, el definitivo: hacia América. Muchos años antes (a caballo de los dos siglos), miles y miles de 'paisanos' habían cruzado el océano buscando escapar a la miseria secular de "la España de la rabia y de la idea"<sup>(ii)</sup>. Ahora, otros miles, los que habían sobrevivido a "la España de charango y pandereta" <sup>(iii)</sup>, buscaban los mismos caminos, no por conocidos menos dolorosos.

Muchos de los refugiados llevaban consigo a sus primeros hijos fruto del exilio: la marca de las ideologías y, sobre todo, la de la esperanza se reflejaba en los nombres de esos niños: "Jeannine France", "Víctor Hugo", "Pascal", "Esmeralda", "Aurora", "Germinal" unidos a apellidos indubitablemente españoles <sup>(iv)</sup>.

A estos exilados se unieron, como ya dijimos, al finalizar la guerra, los que comenzaban a ser expulsados de su tierra por las condiciones de miseria que Franco le había impuesto a su país. Las condiciones reales en que quedaba España luego de una guerra civil de tres años estaban creando las causas de una masiva emigración: "Grandes dificultades económicas, disminución del trabajo y, como consecuencia directa, despidos masivos, enfrenta el gobierno de Franco" <sup>(v)</sup>.

Las pésimas condiciones socio-económico-laborales de España se debían a múltiples causas (que excederían el marco del presente trabajo); pero, las que sí podemos enunciar, en relación con nuestro tema, son las que Franco impuso a una población diezmada y hambreada por una guerra larga, cruel y sangrienta para ambos bandos.

A pesar de las carencias que se estaban sufriendo a todo nivel (alimentario, sanitario, laboral), Franco impuso el envío permanente de alimentos y ayuda a los frentes fascistas, en reciprocidad por la colaboración prestada por los gobiernos de Italia y Alemania en material de guerra, aviones, y hasta pilotos para bombardear a la población civil española [ahí estará para siempre la memoria de Guernica bombardeada por la aviación alemana nazi].

Mientras tanto, España recibía ayuda del exterior para que su pueblo no sucumbiese: "Se exportarán a España 160.000 toneladas de trigo, en cumplimiento del acuerdo celebrado el 07.01.42. Esto contribuirá a paliar la difícil situación por la que atraviesa España por la carencia de alimentos" <sup>(vi)</sup>.

El gobierno francés ofrecía distintas posibilidades a los refugiados al momento de partir: Canadá (país semidespoblado, sobre todo el Quebec francófono, que necesitaba contrarrestar el fuerte peso que producía la ex-Columbia Británica); Bolivia (país rural subdesarrollado, con una economía semi-feudal y con mayoría de población indígena); Uruguay (país chico con poca población y fuertes instituciones democráticas, la "Suiza de América"); quizás Australia (todavía muy despoblada en ese momento); y Chile, que quedaba casi reservado para los militantes comunistas, los cuales recibían un trato preferencial a través del que había sido su cónsul en España: Pablo Neruda <sup>(vii)</sup>.

Al hablar de emigrar, deben tenerse en cuenta tres factores centrales: la disposición del país receptor; el momento histórico que el país elegido está viviendo; y su potencialidad de aceptación.

Bolivia era uno de los países que aunaba esos tres factores de forma positiva, a pesar de que durante todo el período que va de 1930 a 1941 había tenido buenas relaciones con Alemania - simbolizadas por los aproximadamente 3000 alemanes que vivían en territorio boliviano, mayoritariamente en la zona del Beni.

A partir de 1941, los países sudamericanos debieron tomar decisiones respecto de sus simpatías hacia uno u otro bando en conflicto en Europa. La primera decisión fue en diciembre de 1941, cuando se produjo el ataque japonés - aliado de Alemania - a la flota norteamericana atracada en Pearl Harbor, en el Pacífico sur, lo cual obligó a los EE.UU. de Norteamericana a entrar en la guerra - del lado 'aliado'. En tanto a partir de 1942, esa situación se agudizó al implementar Alemania la llamada 'solución final', nombre eufemístico para caracterizar el destino final de muerte de los judíos enviados a los campos de concentración) <sup>(viii)</sup>

Humboldt escribió alguna vez a comienzos de este siglo, después de recorrer estas tierras, "que la América española podía compararse a un mendigo sentado sobre una montaña de oro" <sup>(ix)</sup>; y Bolivia era el paradigma de ese pensamiento.

"Esclavizada y embrutecida ya desde el tiempo del Tahuantinsuyu, el más importante Imperio que hallaron y destruyeron los españoles en el Nuevo Mundo, Bolivia quedó - según Mariátegui - como la principal de sus ruinas" <sup>(x)</sup>.

Sobre Bolivia se habían aunado varias expectativas que provenían de su revolución campesina en marcha aunque, lamentablemente, las mismas terminaron entre la incompreensión y la indiferencia del resto de América.

1) La primera, y que seguramente condicionó todas las demás: había posibilidades de acceder a la posesión de cierta cantidad de tierra en la zona de 'Las Yungas' boliviana (a cambio de una cantidad razonable de dinero como pago), lo cual se explica porque para

la misma época estaban llegando judíos sobrevivientes de los campos de concentración nazis. la gestación y posible inminente éxito de un movimiento importante, estructurado sobre la alianza de la **COB (Confederación Obrera Boliviana**, sindicato con una conducción combativa), con sectores progresistas del M.N.R. (Movimiento Nacionalista Revolucionario) liderado por Víctor Paz Estensoro, luego del asesinato del presidente Villarroel.

2) De triunfar en su intento, el movimiento pazestensorista se comprometía: a) a legitimar los títulos de propiedad otorgados por la reforma agraria hecha por Villarroel (Bolivia, al revés que muchos de sus vecinos, sufría el minifundio al igual que el Perú) por lo que el campesinado esperaba que Paz Estensoro legitimase los títulos de propiedad otorgados por el asesinado presidente Villarroel); y b) a nacionalizar las minas de estaño (transnacionalizadas a manos de compañías norteamericanas luego de pertenecer, durante toda su historia, a "la Rosca" <sup>(xi)</sup>, lo que era lo mismo que ser extranjeras).

3) Muchos de los refugiados que se combinaron en esa etapa de finales de la década del '40 para llegar a ese (para ellos) remoto país sudamericano, eran oriundos de Valencia. Y esto merece una explicación aparte.

Haciendo un poco de historia se debe recordar que Valencia, durante la Guerra Civil, fue uno de los lugares en los que se llevó adelante la colectivización de la tierra.

Los valencianos llegados a estas lejanas tierras sudamericanas, intentaban reproducir alguna de las formas de trabajo colectivo agrario del que habían tenido conocimiento durante la Guerra Civil Española en su "terreta" <sup>(xii)</sup>, desconociendo las peculiaridades étnicas y sociales del lugar donde iban a asentarse. Contaban, además, a su favor con el hecho de ser blancos y europeos, hecho mucho más significativo para los nativos del país que la condición ideológica que traían.

La condición de "blanco y europeo" generó muchos abusos por parte de algunos refugiados frente a los nativos del país. Esto, creó inclusive fricciones entre el mismo grupo de refugiados, ya que suponía un abuso de la situación en provecho propio que su coherencia ideológica no podía permitir (esto surgió como parte de una charla mantenida con Joaquín Juste, refugiado, oriundo de Valencia, militante de la CNT en el exilio).

La llegada a Bolivia de Joaquín Juste, acompañado de su esposa y dos hijos menores (una española y otro francés), se produjo en plena ebullición del proceso revolucionario pazestensorista. Consiguió trabajo como constructor, a cargo de una obra civil de la empresa "Patiño, Rotschild y Aramayo" (integrante de la "Rosca" boliviana) que debía construir un barrio de viviendas especiales en la ciudad de La Paz (separadas del

resto de la ciudad) para albergar a los ingenieros y demás personal norteamericano que vendría a trabajar en el tendido del ferrocarril Santa Cruz de la Sierra-Cochabamba.

La familia Juste también vivió durante un período en Cochabamba, en donde Joaquín y su esposa se desempeñaban al frente de una librería y papelería de su propiedad.

La familia Lozano, con sus dos hijos, se pusieron al frente de una farmacia de su propiedad en La Paz; luego también partirían con los Juste y los Aznar hacia Uruguay.

De una extensa charla con J. Juste surgió el tema, doloroso para él como hombre y como militante, sobre la cantidad de posibilidades que Bolivia les había otorgado no por su condición de refugiados o de personas honorables, sino por su condición de blancos-españoles en una sociedad humillada y postergada como la boliviana.

Con el fracaso de la Revolución, y ante el también fracaso del proyecto agrario-colectivo y la inseguridad política creciente, se decidieron a salir de Bolivia rumbo a Uruguay. Dada la precariedad de la situación, que tornaba todo más urgente, y la falta del dinero necesario para trasladarse, debieron optar por cruzar a través de la Argentina en plena época peronista, lo cual para refugiados españoles anarquistas era un nuevo desafío.

La travesía hacia Bs.As. se hizo en tren durante 5 días y 4 noches, y allí, una vez más se pusieron en evidencia los mecanismos de la solidaridad y la militancia: en el trayecto, en una parada del tren, debían hacer contacto con Liber Forte (otro libertario exilado): las noticias y los contactos para llegar a Bs.As. y, de allí, a Montevideo, eran fundamentales.

Las autoridades argentinas los acogieron como lo hacían con quienes no deseaban que permanecieran en su territorio: con hostilidad. Se trataba de refugiados españoles anti-franquistas (con cuyo gobierno Bs.As. mantenía óptimas relaciones de amistad), no protegidos por puestos ni contactos prestigiosos. Viajaban, además, con pasaportes para refugiados otorgados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados, ya que su gobierno se negaba a expedirles documentación.

El hecho de que viajasen niños no era óbice para que fuesen perseguidos. La Dirección Nacional de Migraciones "... autorizará la entrada al país de niños, una vez que se indique a la persona que se hará cargo aquí... Si Méjico o Chile recibieren niños españoles, lo hicieron sin condiciones, alojándolos en colonias y garantizando su instrucción y demás necesidades. ...El Decreto 2 sólo se refiere a los niños de los países beligerantes y no a los niños españoles" (<sup>xiii</sup>). Hay que aclarar que dicho decreto tampoco

contemplaba la posibilidad de admitir a niños de otros países antifascistas: así que solamente podían venir niños ingleses.

La estadía en Buenos Aires fue tensa y humillante, enclaustrados con otros muchos refugiados indeseables en el 'Hotel de Inmigrantes' de Buenos Aires, hasta que lograron arreglar sus papeles para viajar hacia Montevideo vía Colonia. De todas formas, la situación para las fuerzas locales no era tampoco demasiado buena: el fenómeno del peronismo había dividido las aguas entre los propios sectores progresistas, condicionando alianzas y adhesiones, en pro y en contra, impensables (libertarios devenidos en antiperonistas, que luego terminarían sentados a la diestra de miembros de la Revolución Libertadora como el almirante Isaac Rojas; adhesiones de ex-luchadores republicanos al peronismo, etc.). Así fue como 'se decidió' no permanecer en Buenos Aires.

- 
- i Abad de Santillán, D.; op.cit.; pág. 299.
- ii Machado, Antonio; "Poesías Completas"; p.140.
- iii García Lorca, Federico; "Obras Completas"; p.78.
- iv Jeannine-France, cuyos padres fueron a parar finalmente a Cochabamba (Bolivia), tuvo otro hermano (boliviano), cuyo nombre seguía reflejando las esperanzas ineludibles de sus padres: Raimundo Bolívar. Esta familia, de apellido Aznar, llegó a Cochabamba apenas unos meses antes que los Juste y los Lozano (padres de Germinal), con los cuales compartirán muchos proyectos (irrealizables al pasar el tiempo).
- v 'Crítica'; 30.04.39; pág. 2.
- vi 'La Vanguardia'; 13.01.42; pág. 3.
- vii El Partido Comunista, que se había pasado toda la Guerra Civil dirigiendo los aportes de las ayudas que se recibían (tanto las provenientes de la U.R.S.S. como las de otros países), también dirigía la marcha de la evacuación de sus militantes desde Francia hacia otros países. Por eso es que nos permitimos afirmar que en el exilio se reprodujeron tanto las ideologías como sus contradicciones: las mismas, no habían permitido ver la catástrofe de la guerra, ni el futuro que les esperaba a todos.  
(Para ver la actuación de los distintos sectores opuestos dentro del gobierno republicano y durante la lucha en los distintos frentes, ver: "Las izquierdas y su lucha por el poder en la zona republicana", op. cit. de Burnett Bolloten.  
- Revista "Utopía", Número 5 (especial): "50 años de la Revolución Española": "Testimonio de la Revolución Española (I)"; reportaje a Jacobo Maguid. (También citado en la bibliografía);  
- "Los anarquistas españoles y el poder", op. cit. de Lorenzo César; Cap. 12: "Los primeros años del exilio y de la lucha clandestina. El gran cisma confederal".
- viii Datos proporcionados por el Prof. Haim Avni, de la Universidad Hebrea de Jerusalem, durante una charla mantenida con la autora en el marco de las Jornadas sobre "El genocidio ante la historia y la naturaleza humana", realizadas en Buenos Aires durante los días 8, 9 y 10 de setiembre de 1993, en la Universidad Torcuato Di Tella.

---

La conferencia que dió el Prof. Avni, durante esas Jornadas, fué precisamente sobre "Perú y Bolivia: dos países andinos y los refugiados judíos durante el nazismo".

El Prof. Avni fué consultado por la autora para relevar las conexiones que podían haberse establecido entre los refugiados republicanos españoles y los decretos que permitieron la entrada de judíos a Bolivia y el posterior acceso que tuvieron los mismos a la compra de tierras en la zona de 'Las Yungas' (a las cuales los españoles también pudieron acceder a condición) de poseer los fondos económicos necesarios - cosa que no sucedió).

Dicha investigación, por parte del Prof. Avni, fué realizada sobre documentos reservados de la Cancillería boliviana en poder del Departamento de Estado norteamericano.

ix Justo, Liborio; "Bolivia: la Revolución Derrotada"; op. cit. Introducción; pág. 1.

x Justo, Liborio; "Bolivia: la Revolución Derrotada"; op. cit.; Introducción; pág. 2.

xi "La Rosca": nombre dado en Bolivia al grupo oligárquico- económico que detentó el poder económico a lo largo de este siglo.

xii "Terreta": apelativo dado a su terruño por los valencianos.

xiii 'Crítica'; 30.07.40; pág. 7.

## URUGUAY

Las migraciones hacia el Río de la Plata fluyeron en todo momento hacia el puerto de Buenos Aires, extendiéndose por la provincia del mismo nombre y por su litoral marítimo [como ya vimos al tratar la inmigración hacia la Argentina]. Montevideo, en cambio, "representaba un destino menos promisorio" al decir de J. A. Oddone <sup>(i)</sup>. La predominante estructura pastoril retaceó siempre posibilidades, limitadas por el latifundio y la ganadería extensiva, que contrastaban con una precaria explotación agrícola y un casi nulo desarrollo industrial.

Uruguay tuvo, a lo largo de su historia como nación independiente, políticas cambiantes respecto del tema inmigratorio. Para 1860, la población de Montevideo ( que alcanzaba aproximadamente a 870.000 habitantes) estaba compuesta por un 52% de población nativa y un 48% de extranjeros<sup>(ii)</sup>, lo cual muestra que si bien las política migratorias fueron fluctuantes, no por ello se cerraban las fronteras a la llegada de inmigrantes.

El Estado uruguayo pasó por diversas actitudes respecto a la implementación de la inmigración: desde necesitar inmigración de cualquier tipo, a elegirla privilegiando determinadas características (como la raza, la religión o el espíritu de trabajo). De eso, pasó a elegir inmigración que tuviese referencias como trabajadora rural (con el afán de poblar el históricamente despoblado campo uruguayo), pasando luego a sentir que no necesitaba ningún tipo de inmigrantes, para más tarde pensar que los extranjeros que llegaban no eran de lo mejor y más tarde aún pensar que los inmigrantes que iban entrando al país tenían demasiadas pretensiones (en cuanto a las expectativas de mejoramiento de sus vidas).<sup>(iii)</sup>

En un principio, la ciudad y el campo uruguayos acogieron un tipo de inmigración acorde con esa realidad: pequeños comerciantes, agricultores auténticos o improvisados, y una mayoría de peones, jornaleros y mano de obra desocupada, excedente humano de los centros urbanos y rurales europeos, cuyo mayor impacto demográfico se registrará (con afluencia despareja) a lo largo del siglo XIX y durante los treinta primeros años del siglo XX <sup>(iv)</sup>. Todos esos vaivenes tuvieron que ver con los cambios en las necesidades que se iban produciendo en el seno de la pequeña sociedad uruguaya, que muchas veces intentó solucionar sus problemas de escasa población favoreciendo el aporte inmigratorio (cosa que, por otra parte, muchos otros países sudamericanos como Bolivia y Perú también hicieron)<sup>(v)</sup>, aunque sin llegar a una actitud institucional de fomento de la inmigración lo cual, como iremos

viendo, llevó a que tampoco se diseñaran políticas inmigratorias de peso a largo plazo y con objetivos sostenidos.

Al momento de hablar de "ausencia de políticas migratorias", debe tenerse en cuenta lo que señala Arturo A. Bentancur (rescatando lo ya planteado años antes por Oddone) al respecto, y es que Uruguay no tuvo "políticas en materia migratoria" si como tales se entiende "una política de vastos estímulos...(con) una orientación coherente encaminada a promover la incorporación de núcleos pobladores al país"<sup>(vi)</sup>. Pero en cambio si tuvo tanto medidas legislativas como decretos varios en distintos momentos históricos, así como también abundantes debates oficiales sobre el tema.

Ya llegando al periodo que nos ocupa y pensando en la mirada que se tenía desde Europa, Uruguay tenía el brillo lejano de la libertad y también era un lugar cercano y de acceso seguro a la Argentina en 1939: "se celebra en Montevideo el Congreso de la España Libre. Se unificará la acción de los grupos republicanos" <sup>(vii)</sup>, en el cual van a intervenir prestigiosos participantes llegados desde Buenos Aires. "Se decidió en Montevideo unificar en un Congreso a las fuerzas republicanas en el exilio. Uruguay se convierte así en una nueva cuna para las libertades españolas en el exilio. Asisten representantes políticos, económicos y culturales de organizaciones republicanas españolas de Argentina también" <sup>(viii)</sup>.

Pero esto pertenece a otro periodo más adelantado de las migraciones en el Uruguay, por lo cual veremos primero brevemente las etapas en las que se desarrollaron históricamente las mismas para llegar finalmente a la que configuró el exilio del cual estamos tratando.

### ETAPAS INMIGRATORIAS EN URUGUAY:

Desde mediados del siglo XIX la República Oriental del Uruguay había pasado por tres etapas sucesivas en lo que hace a políticas inmigratorias.

#### Primera Etapa:

La primera etapa abolió la nunca aplicada, pero vigente, ley 2096 (de mediados del siglo XIX) por medio de la ley 8868 del 19 de julio de 1932 que será la primera ley de defensa social contra la entrada de extranjeros indeseables, reglamentada por decretos del 15, 16 y 17 de setiembre de 1932 en lo concerniente a la seguridad que debía ejercer la policía.

La derogada ley 2096, (<sup>x</sup>) en su artículo sexto sólo consideraba inmigrante al extranjero "honesto y apto para el trabajo". Los demás extranjeros (los que no eran considerados de acuerdo a esa caracterización), no se reputaban inmigrantes aún cuando viniesen a establecerse en el país [lo cual recién se reglamentará el 16 de setiembre de 1932 con los decretos citados en el párrafo anterior].

### Segunda Etapa:

La segunda etapa comienza el 23 de octubre de 1936 con la entrada en vigencia con la ley 9604 (del 13 de octubre de ese mismo año), análoga en todo a la anterior 8868 salvo en dos prohibiciones más de extranjería que se agregan a las ya existentes: una, "por pertenecer a organismos sociales o políticos contrarios a las bases de la nacionalidad"; y otra, "por carecer de industria, profesión, arte, oficio o recursos que aseguren la subsistencia del extranjero en el país". Las 'prohibiciones de extranjería' nos obligan a reparar en la fecha de dicha ley (mediados de 1936) y a destacar la influencia que obviamente tienen los hechos que se están sucediendo en Europa a la hora de legislar en Uruguay [lo mismo se verá en Argentina], teniendo en cuenta los dos conflictos que ya se perfilaban: la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial, con sus consecuencias inevitables en los movimientos de población.

De hecho, para 1939, cuando cae la República Española; Uruguay tenía su inmigración reglamentada por la nombrada ley 9604, la cual ejercía un control casi policial sobre los inmigrantes (que en ese momento eran fundamentalmente refugiados españoles escapados del fascismo y judíos que aún se les permitía emigrar de los países ya controlados por la expansión alemana-nazi)

Ese excesivo control chocó con la actitud abierta del pueblo uruguayo frente a los inmigrantes. Y tendrá su explicación en que al momento de promulgar dicha ley aún se vivían los resabios de la dictadura de Gabriel Terra, cuyo golpe de estado en 1933 había producido cambios impensados en la vida cotidiana, tanto como en su política interna y en el manejo de sus relaciones exteriores.

De todos modos, el fascismo uruguayo nunca se sustentó ideológicamente como en otros lugares, lo cual se permitió un desarrollo diferente.

Así, las mencionadas leyes 9604 y 8868 fueron a su vez reglamentadas por los decretos del 29 de diciembre de 1936 y del 23 de octubre de 1937 (que debían ser cumplidos por las autoridades inmigratorias y consulares). La cumplimentación de toda esta legislación estaba regulada a través de la presentación por parte del inmigrante de certificados: de buena conducta; de no pertenencia a organismos sociales o políticos que por medio de la violencia se pudiese considerar que atentaban contra las bases de la nacionalidad; de profesión, industria, arte u oficio; y de buena salud. Todas estas certificaciones debían ser presentadas por los inmigrantes - en el caso que tratamos, refugiados - en el lugar de salida, ante las autoridades consulares y delegados inmigratorios debidamente acreditados por la Dirección de Migración uruguaya, la cual extendía el correspondiente 'permiso de libre desembarco'.

Todas estas exigencias con la documentación, tornaban difícil la situación de salida de los refugiados hacia el exilio ya que la Dirección de Migración, a partir de 1933, funcionó como dependencia del Ministerio de Guerra, lo cual da una idea (junto con la exigencia de certificados de índole política) de la ideología discriminatoria que intentaban ejercer las autoridades uruguayas frente a la inmigración. Más adelante, a través de los testimonios orales se verá como una a una todas estas disposiciones fueron muchas veces burladas por los que decidían convertirse en inmigrantes, siendo así "perforada la barrera de la prohibición inmigratoria" (\*).

### Tercera Etapa:

El 8 de Setiembre de 1947, dando paso a una tercera en lo que hace a políticas inmigratorias. Para ese entonces ya había terminado la dictadura de Gabriel Terra, encontrándose en la presidencia de la nación uruguaya Luis Batlle Berres (representante del Partido Colorado, surgido de elecciones generales que continuaban con la tradición institucional del Uruguay) y Alejandro Rovira, considerado un técnico en la materia, era confirmado en su cargo como Director de Migración en octubre de ese mismo año.

Alejandro Rovira (Director de Migraciones a partir de 1947), será el primero en plantear la necesidad de una política inmigratoria y el encargado de sentar las bases en cuanto a la organización de una política inmigratoria para su país que permitiese la entrada de una inmigración adecuada ya que, a su entender, el país "carecía de legislación sobre la materia". De ahí la urgencia de Rovira por legislar (\*).

En éste tercer periodo se extiende al menos hasta 1957, cambia el espíritu y la práctica de los contralores inmigratorios uruguayos. A diferencia de lo que se hacía en la etapa anterior, ahora se manda desde el consulado que solicita la salida del posible inmigrante, toda la documentación requerida al Ministerio del Interior en Uruguay para que autorice o deniegue las respectivas autorizaciones y recién allí comience a actuar el consulado en origen.

Otra vez se debe tener en cuenta el periodo del que estamos hablando (1947), momento en el cual confluyen dos inmigraciones consideradas "de riesgo" por los países americanos: la judía (sobrevivientes del holocausto sucedido durante la Segunda Guerra Mundial, finalizada en 1945) y la española republicana.

A los efectos del presente trabajo es importante destacar que, en el caso de la inmigración española, en 1947 se estaban sucediendo varios hechos en forma confluyente que generaban igual cantidad de grupos de españoles que pugnaban por salir una vez más hacia el exilio:

- a) en ese mismo año de 1947 se da por finalizada la acción de la guerrilla rural republicana contra el gobierno de Francisco Franco (lo cual obligará a considerar la idea de salir de España por parte de los sobrevivientes, siendo una de las opciones posibles América via Francia.
- b) en Francia metropolitana quedaban muchos refugiados españoles que habiendo luchado en el ejército y la resistencia francesa, al finalizar la Segunda Guerra Mundial no encontraban el reconocimiento prometido de su derecho a continuar los reclamos sobre España por parte de los vencedores de dicha guerra;
- c) en Argelia (también francesa) iban siendo desafectados de sus funciones de apoyo al ejército norteamericano los españoles que habían sido liberados de los campos de trabajo franceses.
- d) viviendo en Francia se encontraban españoles exiliados que deseaban permanecer allí, pero que ante la inminencia de una posible Tercera Guerra Mundial (producto de las tensiones no resueltas en Europa) eligieron venir a América.

Estas cuatro categorías de españoles aun residentes en Europa en 1947, pugnaran para salir hacia América, y no pudiendo hacerlo hacia México (que había cerrado la inmigración a extranjeros a partir de la finalización del gobierno de Lázaro Cárdenas se

dirigirán hacia Bolivia, Uruguay y Argentina (aunque no siempre Bolivia y Uruguay sean un destino en si mismo, si no una forma de acercarse en la Argentina<sup>(xii)</sup>)

Para los países europeos (como países obligatoriamente expulsores durante el período que estamos tratando) y para muchos países latinoamericanos (como países obligatoriamente receptores - a pesar de no desearlo en algunos casos - en función de las políticas de desarrollo económico que se habían fijado) el 'tema' inmigratorio se convirtió en 'problema' inmigratorio, lo cual se verá reflejado en la creación del C.I.M.E. (Conferencia Internacional para las Migraciones Extranjeras), y en la cual participó Rovira en 1951.

El C.I.M.E se creó en la Conferencia de Bruselas de 1951, se estableció en Ginebra, y desde su creación intentó resolver el problema de las migraciones sobre bases internacionales. Para esa fecha, 1951, Europa ya había registrado el alto nivel de problemas que tenía para la reconstrucción como así también lo habían hecho sus ex-socios en el grupo de 'los aliados' durante la Segunda Guerra Mundial, y entre ellos fundamentalmente los EE.UU. de Norteamérica.

Se puede decir que la creación del C.I.M.E. fue considerada como altamente auspiciosa por parte de Rovira, ya que suponía el primer intento racional de organización adecuada de políticas inmigratorias.

Como ya dijimos antes, en Uruguay, no se estimuló ni se había ordenó la inmigración desde lo institucional: únicamente "su defensa social"<sup>(xiii)</sup>, o sea su ordenamiento por parte del Estado. Por lo tanto, no hubo - como ya dijimos - una política de fomento de la inmigración (lo cual incluye a los inmigrantes políticos), ni tampoco el amparo expreso de los mismos. En realidad, la inmigración fue desde el comienzo para Uruguay una preocupación legislativa sin continuidad en su tratamiento. Lo que en realidad sí hizo la población fue no ser beligerante con los inmigrantes, situación que varió en el caso del Estado [que miraba críticamente lo que sucedía con la inmigración], pasando a lo que el mismo Rovira llamará más tarde "control social de la situación"<sup>(xiv)</sup>

Es importante retomar esta idea porque durante la década de 1930, las autoridades uruguayas nunca pensaron en 'fomentar' la inmigración. Pero tampoco la rechazaron de plano, aunque como ya vimos más arriba las inquietudes legislativas por reglamentar la situación siempre quedaron en los papeles y no avanzaron mucho más allá de ser leyes, decretos y ordenanzas al momento de elaborar proyectos sólidos para el establecimiento de los inmigrantes que llegaban.

Esto en lo institucional. En lo que hace a los posibles inmigrantes, tampoco ellos buscaban afanosamente ir al Uruguay. Allí no había demasiadas posibilidades, "era difícil abrirse paso" como dice el Prof. Víctor Sanz <sup>xv</sup>) al describir los motivos que lo llevaron a elegir Uruguay como tercera opción después de haber pasado por Bolivia y Paraguay y haber fracasado en su intento por establecerse en Bolivia. En esa misma carta, el Prof. Sanz vé al Uruguay "como país más desarrollado culturalmente y más democrático" que Bolivia y Paraguay (lo cual se convertirá en un factor de indudable peso a la hora de tomar decisiones).

Uruguay y Argentina tuvieron sus respectivos procesos nacionalistas desde perspectivas diferentes. En Uruguay, Terra (a través del golpe de estado) trató de introducir cambios en el aparato burocrático-estatal que él entendía se había ido creando a partir de las reformas nacionalistas-paternalistas de José Batlle y Ordoñez [del Partido Colorado, electo por primera vez en 1904 y reelecto de 1911, que nacionalizó las empresas inglesas y los servicios públicos, y creó los entes autónomos descentralizados para administrar la economía del país].

Cabe agregar que quizás la gran diferencia entre Argentina y Uruguay a la hora de desarrollar sus respectivos nacionalismos, se dió a partir de que cuando en la década de 1930 entraron en ambos países corrientes fascistas (que en los dos casos dejaban de lado tanto al liberalismo como a la democracia liberal), en Uruguay las corrientes ultramontanas (tanto de izquierda como de derecha) no fueron apañadas desde el estado. El estado uruguayo no sufrió los embates de la alianza ejército-oligarquía que debió sufrir el estado argentino (por lo menos hasta el comienzo de la dictadura que comienza con la bordaberrización en la década de 1970).

Si nos retrotraemos en el tiempo, esta actitud regulatoria había comenzado con el Decreto 8970, del 17 de octubre de 1936, con el cual la Dirección de Inmigración de Argentina reglamentó la entrada vía Uruguay y Brasil de los refugiados, mayoritariamente centro-europeos, procedentes de la Alemania nazi. Pero también se intentaba controlar la inmigración que comenzaba a llegar desde la España en conflicto por el inicio de la Guerra Civil, que iba a enfrentar al gobierno republicano (legalmente elegido y constituido) con las tropas franquistas sublevadas contra el gobierno civil. Y esto influyó en las decisiones inmigratorias que finalmente tomó Uruguay fronteras adentro.

Durante toda la década del treinta, Uruguay y Argentina tuvieron políticas inmigratorias restrictivas tanto con los judíos como con los españoles antifranquistas, caracterizados ambos

por Leonardo Senkman como "refugiados indeseables", por lo menos en lo que hace al gobierno argentino del período. A reforzar esa restrictividad apuntó también la circular del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay del 17 de diciembre de 1938, por la cual "los cónsules uruguayos no podrán conceder certificados político-sociales sin la previa autorización de la Cancillería" (<sup>xvi</sup>).

"Es un criterio de triple contralor o de desconfianza el que preside esta tramitación ", dirá A. Rovira en algunas de sus exposiciones (<sup>xvii</sup>). Toda ésta política restrictiva se verá complementada por el uso de las `cartas de llamada` que al igual que en Argentina - fueron utilizadas por los españoles que tenían algún familiar o amigo que respondiese por ellos en los países de llegada [para lo cual es importante tener en cuenta la abundante existencia de descendientes de españoles de la primera gran inmigración].

A través de una reglamentación del 23 de octubre de 1937, Uruguay exigió expresamente la justificación de residencia, conducta, profesión y recursos de los garantes de las llamadas lo cual es resultado directo de la derrota de la República y de la consiguiente salida al exilio de los republicanos.

#### LA SEGUNDA INMIGRACION DE EXILIADOS:

Para 1947, cuando comienza a producirse lo que pensamos que es la segunda oleada de inmigración política producto de la caída de la República Española, finalizaba su mandato presidencia, en Uruguay, Juan José de Amézaga.

Generalmente, este resurgimiento migratorio desde España ha sido atribuido a la mala situación económica imperante producto de dos grandes guerras consecutivas (la guerra civil y la Segunda Guerra Mundial)

La inmigración española republicana, también en el caso de Uruguay como destino [esto ya lo habíamos visto en el caso de la inmigración a la Argentina], tuvo dos grandes etapas:

1) La primera, la que se producirá durante lo que se conoce como la 'Retirada' (como se llamó a la salida de los españoles republicanos hacia Francia a través de los Pirineos ante la caída de sus fuerzas leales - ejército, milicias y población civil - frente al avance franquista).

En un primer momento, algunos republicanos saldrán a través de la zona de exclusión en Alicante (pactada entre los ingleses y el gobierno franquista de Burgos, para garantizar la

salida de oficiales y funcionarios republicanos en el momento de la `retirada` de estos últimos). Otros españoles - el pueblo llano que había participado en la Guerra Civil tanto en las milicias como en la sola defensa de sus ideales - saldrá a través de la frontera de los Pirineos hacia los campos de refugiados que se iban estableciendo en el sur de Francia a medida que iban llegando los mismos [más tarde, esta zona se conocería como 'Francia de Vichy', bajo gobierno del Mariscal Pétain, y no habiendo sido ocupada hasta 1943 por los ejércitos nazis a cambio de su colaboración con el gobierno de Hitler).

Los primeros - oficiales y funcionarios republicanos, junto a destacadas personalidades de la cultura - tendrán en esta etapa como destino el Méjico de Cárdenas como primera opción. Sólo algunos de ellos llegarán a Buenos Aires.

Los segundos, el pueblo llano y común, en algunos casos vendrán al Uruguay buscando una forma de llegar más tarde a la Argentina (luego de haber pasado largas esperas en los campos de refugiados en el sur de Francia). Para ello usarán el trámite de las `cartas de llamada`.

En el caso del exilio de la primera hora (o sea, el de 'la retirada'), sólo un 5% de todos los huidos de España se dirigieron a países latinoamericanos, entre los cuales estuvo Uruguay y no en forma mayoritaria. Muchos de los que escaparon hacia Francia en el momento del avance franquista luego, cuando la situación interna de España se definió, volvieron sobre sus pasos, pero otros se quedaron en Francia incorporándose a la 'Resistencia' francesa o intentando gestionar su salida, como ya dijimos, hacia países latinoamericanos (Méjico, Chile, Sto. Domingo, Rep. Dominicana, Cuba, Venezuela, Bolivia, Perú, Argentina y Uruguay).<sup>( xviii)</sup>.

Los que se incorporaron a la 'Resistencia' -'maquis'- en Francia <sup>(xix)</sup>, participaron de la Segunda Guerra Mundial, sufrieron sus consecuencias, en algunos casos fueron prisioneros de los mismos franceses en Marruecos y Argelia, y cuando finalmente pudieron elegir vinieron (no siempre en forma directa) a Uruguay.

2) La segunda etapa de emigración republicana desde España, se dará a partir de 1947, y tiene varias causas y varios puntos de salida.

Si hablamos de causas, debemos mencionar primeramente que para esa fecha España mantenía aún el racionamiento alimentario (que subsistía desde el fin de la Guerra Civil y la consecuente caída del gobierno constitucional republicano), del cual son mudos testimonios las cartillas de racionamiento que inclusive se les entregaba a los recién nacidos

previamente bautizados (ya que incluía raciones controladas de leche en polvo, imposible de ser adquirida fuera del inalcanzable 'mercado negro'), lo cual habla de la situación económica imperante y de las posibilidades de manejo de dicha crisis por parte del gobierno (<sup>xx</sup>).

Concomitantemente (y como segunda causa a tener en cuenta), la represión política - ejecuciones sumarias incluídas - continuó durante todos esos años, acarreado la prisión y el destierro de sus zonas de residencia para los resistentes (además de la cárcel en la que permanecían los que habían sido hechos prisioneros al finalizar la Guerra Civil). Esto creará una situación de constante zozobra que llevará a lo que Johan Galtung caracterizó muchos años después como 'la apertura de la válvula de seguridad' (refiriéndose a la necesidad de facilitar la emigración por parte de gobiernos que contaban dentro de su territorio con fuertes grupos de disidentes de cualquier índole). Si bien Galtung acuñó esta figura para la emigración social, el exilio español de esta segunda etapa no puede dejar de ser visto como la consecuencia social de una situación política no resuelta que, evidentemente, terminó acarreado estas consecuencias de expulsión poblacional.

Una tercera causa de la emigración de este período, sería la posibilidad latente y cada día más cierta de la inminencia de una Tercera Guerra Mundial (<sup>xxi</sup>). Para poder aquilatar este hecho en toda su dimensión, debemos recordar la situación que se prefiguraba para cada uno de los firmantes de los Tratados de Yalta, y para ello se debe pensar fundamentalmente en el aislamiento y el cerco de seguridad al que se someterá a la entonces U.R.S.S., que conllevaba la posibilidad de que los soviéticos intentasen extender su influencia hacia el extremo atlántico de Europa - España - apoyando y prohiendo a la República española a través de un Partido Comunista activo y bien posicionado tanto en el Gobierno como en los sindicatos. Esto obligará al resto de los firmantes de dichos Tratados (fundamentalmente los europeos) a retacear apoyo a España e incluso a boicotear una opción política propia.

- 
- i Oddone, Juan Antonio; en "La formación del Uruguay moderno. La inmigración y el desarrollo económico-social"; op. cit. pág. 7.
  - ii Acevedo, Eduardo; "Anales Históricos del Uruguay"; Tomo III, Págs.118 y sig.) ; Montevideo, 1933.
  - iii Ideas y opiniones vertidas por Eduardo Acevedo, Juan Oddone y Alejandro Rovira quienes, cada uno en su momento, fueron planteando su visión y su evaluación tanto de lo que se iba haciendo y legislando en materia inmigratoria como de lo que iba quedando pendiente.  
A.Bentancurt lo desarrolla específicamente en su trabajo citado en la bibliografía.
  - iv Oddone, Juan Antonio; en "La formación del Uruguay moderno. La inmigración y el desarrollo económico-social"; op. cit. pág. 8.
  - v Haim Avni, de la Universidad Hebrea de Jerusalem, planteó las actitudes migratorias tanto de Perú como de Bolivia en el marco de su ponencia op.cit.  
Sin embargo, las posturas de ambos países tuvieron algunos puntos divergentes en cuanto a la aceptación de los refugiados, sobre todo judíos, pero el tema excede el marco del presente trabajo y puede consultarse el ya citado del profesor H.Avni.
  - vi Bentancur, Arturo A. ; "Políticas migratorias en España y Uruguay"; op.cit. pág.9; y Oddone, Juan A. ; "La formación del Uruguay moderno"; op.cti. págs.60-61
  - vii 'Crítica'; 18.04.43; pág. 3.
  - viii 'Crítica'; 19.04.43; págs. 1 y 3.
  - ix La ley 2096 fue caracterizada por Alejandro Rovira como última rama seca y sin vida de una preocupación legislativa sin continuidad
  - x Schwarzstein, Dora; en "Por una cabeza. Memoria, actores sociales y política inmigratoria argentina"; pág. 27; ponencia presentada en las IV Jornadas de Historia Oral en Bs. As.; octubre de 1997.
  - xi Dirección General de Migración de la República Oriental del Uruguay; " La Inmigración en los últimos veinte años" ; pedido de informes del Representante Nacional Sr. Enrique Erro; Montevideo, 1956. (Biblioteca Nacional de la R.O. del Uruguay - Sala Uruguay).

---

Alejandro Rovira, fue Director General de Migraciones del Uruguay a partir de octubre de 1947. En 1956, el diputado por el Partido Nacional, Enrique Erro, solicitó a la Dirección Gral. de Migraciones a través de un pedido de informes a la misma, que se informase sobre la política inmigratoria que Uruguay se había dado a sí mismo durante los últimos veinte años. Dada la personalidad y la formación de Rovira, que además era un experto en el tema, éste contestó a través del mencionado informe no solamente respecto de los últimos veinte años (tal como lo demandaba el diputado Erro), sino sobre la política inmigratoria que Uruguay había tenido desde sus comienzos como nación.

La ley Nro. 320, dictada veintitrés años después de la declaratoria de la independencia (acaecida en 1825), será la primera ley inmigratoria que tendrá el país.

El fin primario de esas políticas fue, al igual que en Argentina después del exterminio indígena llevado a cabo por el Gral. Julio A. Roca, poblar el país y muy especialmente el campo casi desierto después de la 'Conquista del Desierto' y del acorralamiento a que son llevados los indios obligados a establecerse allende el río Negro (la posesión de un campo era considerada un elemento de prosperidad material en ese período).

Tal política se mantendrá en este siglo con altibajos, con una interrupción transitoria durante la Primera Guerra Mundial y se clausurará definitivamente con la crisis de 1930.

- xii En el caso de Bolivia, porque era uno de los pocos países que otorgaba visas de entrada (junto con Canadá. Dato verificado proporcionado por los testimonios de Josefa Cuesta, Joaquín Juste y Víctor Sanz.
- xiii Dirección General de Migración de la República Oriental del Uruguay; "La inmigración en los últimos veinte años"; op.cit.
- xiv Rovira, Alejandro; en "Algunos aspectos de la inmigración actual en Uruguay"; conferencia pronunciada en el Rotary Club de Montevideo el 7/9/1954; Revista 'Rotaruruguay' No. 247, págs. 16 y sig.; Montevideo, 1954.
- xv Carta del Prof. Víctor Sanz [a la autora] del 28 de enero de 1997.
- xvi Leonardo Senkman. En su libro "Argentina, La Segunda Guerra Mundial y los Refugiados Indeseables, 1933-1945" pág. 125, desarrolla en forma permanente y en paralelo el tema de las dos inmigraciones indeseadas por muchos gobiernos: la judía y la española. Si bien el tema central de su trabajo es la inmigración judía, por coincidir en el período también incluye muchos aspectos de la española.

- 
- xvii Op.cit.supra.Informe de Alejandro Rovira, desde la Dirección de Migración de Uruguay al Diputado Enrique Erro.
- xviii Dolores Plá, op. Cit.
- xix Este fue el caso de Víctor Adé y del Prof. Víctor Sanz. cuyas historias se relatan en el apéndice de 'Testimonios'.
- xx Información aportada por los testimonios de Josefa Cuesta (en Montevideo) y Pilar Pérez de Bayo (en Bs. As.).
- xxi Nota de la autora: el temor a una Tercera Guerra Mundial fué manifestado por todos los entrevistados tanto en Montevideo como en Bs. As. que llegaron al Río de la Plata en el período posterior a 1947. Todos aludieron, también, a las condiciones de finalización de la Segunda Guerra Mundial, los acuerdos y tratados firmados para rubricar su finalización, así como la incipiente 'guerra fría' que comenzó a desarrollarse en Europa fruto de la polarización Este-Oeste al finalizar dicha guerra y con ella la necesidad de mantener las alianzas sostenidas hasta ese momento, las cuales hacían presentir la inminencia de una tercera guerra mundial.
- Todos aludieron también al escepticismo devenido a partir del incumplimiento, por parte de los 'aliados', del compromiso no escrito de apoyar el reclamo de los republicanos por la situación española una vez terminada la Segunda Guerra (cosa que jamás ocurrió).

## LA MEMORIA como eje central en la reproducción de una práctica.

Dice Luis Alberto Quesada: "...mi generación padeció el sueño de la cultura. el sueño de la libertad..quizás por no tenerla.era para sembrarlo y repartirlo entre todos.y nos lo quitaron" (i).

A través de los diferentes testimonios, se verá cómo el exilio político (a diferencia de otros tipos de exilio) tiende a reproducir las prácticas de vida adquiridas, entre las cuales está la inserción de lo político en lo cotidiano como una práctica corriente. Las fuentes orales aportaron lo suyo "al imponerle al historiador lo que ninguna otra fuente posee en igual medida: la subjetividad del hablante. De este modo, las fuentes orales nos dijeron no solo lo que hizo la gente sino lo que deseaba hacer, lo que creían estar haciendo y lo que ahora piensan que hicieron" (ii).

Así entendida, la militancia política fue practicada por los republicanos españoles como una forma de vida, como una forma especial de inserción en la vida. En el relato actual de los hechos sucedidos hace más de sesenta años aletea todo el tiempo la convicción de haber protagonizado un momento irrepetible de la historia. Tanto los protagonistas directos (los republicanos españoles) como los que desde sus lejanos lugares apoyaron la solidaridad sintieron que estaban cambiando el rumbo de acontecimientos que parecían no estar a su alcance [es el caso de los simpatizantes y militantes de la causa republicana en la Argentina, al fin también protagonistas].

En los relatos, se percibe al mismo tiempo toda la grandeza y la pequeñez de individuos que aún sumidos en la más absoluta pobreza material, tomaban la realización de lo que estaba aconteciendo bajo su responsabilidad (ya que no la dirección o las decisiones estratégicas que pasaban por otros niveles de conducción a los cuales nunca llegaron).

Y aquí es inevitable escuchar la advertencia de Alessandro Portelli cuando dice que "las fuentes orales no son objetivas" (iii), porque el entrevistador está tan involucrado como el entrevistado en el relato en cuestión ya que obviamente el primero eligió un bando en la historia relatada (desde el cual pregunta y piensa), y seguramente mucho de lo que escucha encuentra una caja de resonancia predispuesta dentro de sí.

Podemos decir así que no existe una historia oral "inocente" ni "ingenua" ya que la historia obtenida de estos relatos es una historia elegida desde la identificación con el lugar elegido. Por supuesto que en la tarea de hacer historia esto es algo que sucede

permanentemente, aunque no de una manera por todos asumida, y aunque también los años transcurridos hayan atenuado los ánimos siempre es inevitable "la identificación vivencial con el tema elegido con la subsiguiente posibilidad de penetrar hasta su intimidad" (IV).

La memoria, se convierte así en una decisión voluntaria de recordar y practicar ese recuerdo a partir de la presencia de un patrimonio habido, como lo fue el pasado comprometido con una idea. Y digo idea y no ideología porque en la mayoría de los casos no se trató del ejercicio de un 'corpus' como lo es la ideología (o sea, un cúmulo de ideas sistematizado a partir de un tema en particular), si no de la simple y cotidiana práctica de una idea.

La idea en cuestión era la del ejercicio de la libertad en un proyecto de vida diferente. La República fue el sueño de una nueva sociedad. Su fracaso llevó a los republicanos españoles a intentar continuar en otras tierras con su proyecto, sueño, vida o militancia [de todas esas formas ha sido caracterizado por los entrevistados]. Así, se incorporarán al 'maquis' en Francia (aportando vidas y esfuerzos a la Resistencia de ese país); luego, y terminada ya la Segunda Guerra Mundial [cuando fue claro que los 'aliados' no colaborarían con la liberación de España], comenzaron a emprender el rumbo del exilio definitivo hacia países de América Latina (México, Sto. Domingo, Cuba, Venezuela, Chile, Bolivia, Uruguay, Argentina, fueron algunos de los países elegidos).

## LOS TESTIMONIOS

Víctor Adé (V) nació en Aragón (España) en 1912 y murió en Montevideo (Uruguay) en 1994. Al comenzar la Guerra Civil se irá como voluntario al frente y a pesar de ello será militarizado, por lo que le tocará desempeñarse primero como comisario de compañía y luego de brigada. Fue tipógrafo de profesión recibido en la Escuela de Artes Gráficas de Barcelona, militó en el gremio de prensa, en la C.N.T. (Confederación Nacional del Trabajo) y en la F.A.I. (Federación Anarquista Ibérica). La finalización de la guerra lo sorprendió en Madrid e intentó llegar a Alicante [a la zona de exclusión creada por pedido del gobierno inglés] para poder embarcar y salir de España. Pero, ya en camino, se enteró de que muchos republicanos hechos prisioneros eran fusilados, por lo cual decidió no llegar a Alicante y cruzar en barca a Orán (Argelia, en esos momentos colonia francesa).

Vimos que Francia tuvo una política ambivalente con los refugiados españoles (que ya hemos visto en detalle al comienzo de este trabajo), y el caso de Adé confirma ese funcionamiento dual: por un lado, se apoyaba la causa española republicana; por otro, se neutralizaba a los refugiados españoles para que no hubiese la posibilidad de que su accionar político le crease problemas a Francia con el gobierno franquista. En ese marco político, Adé fue detenido e internado en un campo de trabajo en la misma Argelia (que como ya dijéramos, era una colonia francesa en ese año de 1939). De allí será enviado a trabajar en el ferrocarril transahariano (cuya obra nunca fue concluida). Para ser liberados, Francia exigía que los 'detenidos' cumplieren con 5 años de trabajo. Adé consiguió escapar varias veces, siendo 'internado' nuevamente en todas las oportunidades y llegando a estar 'detenido' también en Casablanca (Marruecos francés).

En 1945, el campo en donde se encontraba Adé es liberado por tropas norteamericanas, por lo que comienza a trabajar para ellas al frente de los depósitos de la ciudad de Orán (llegando a estar a cargo de cuadrillas de trabajadores árabes). Al retirarse los norteamericanos del norte de África, él continuará trabajando en Orán. Así llega a 1948, fecha en que conoce a la que luego será su esposa: Trinidad Morató, que había llegado desde España para hacerse cargo del cuidado de su padre enfermo - Salvador Morató - también refugiado y también prisionero en el mismo campo que Adé.

En noviembre de 1950, Trinidad Morató viaja desde Orán hacia Uruguay. Y esto merece una explicación más detallada.

Durante la permanencia de Adé en el ejército, durante la Guerra Civil Española, había tenido en el frente de Huesca a un tal Gregorio Jover como jefe de División. En esa misma División estaba también como voluntario Simón Radowitzky (el anarquista ruso-judío, que años antes matara en Buenos Aires al Coronel Falcón - jefe de la Policía argentina y responsable de la represión obrera durante la 'Semana Trágica' porteña. Radowitzky será enviado a Méjico por orden de Federica Montseny al ver que la guerra se perdía y ante el temor de que, en caso de ser hecho prisionero y ante su condición de judío, fuese enviado en un campo de concentración nazi).

En las largas charlas nocturnas que se desarrollaban durante sus guardias en el frente de guerra, Jover le habló mucho a Adé de sus viajes como capitán de un barco a un país lejano, sudamericano "y en donde siempre hacía la misma temperatura y, bueno. era formidable!". Todo esto fue transmitido luego por Adé a los Morató, y juntos comenzaron a planear su traslado a Uruguay a medida que la situación lo fue permitiendo.

Para ello obtuvieron visas uruguayas con contratos de trabajo falsos (las ya mencionadas 'cartas de llamada', que eran conseguidas por los aspirantes al exilio con mil y un artilugios). Uruguay había comenzado la apertura política que se produjo bajo la presidencia de Luis Batlle Berres (durante la cual Alejandro Rovira se desempeñará como Director de Migración). En enero de 1951 lo hará Víctor Adé llamado por los Morató, incorporándose como tipógrafo a la imprenta y librería MOSCA HNOS. Ese mismo año se casan, en Montevideo, Trinidad Morató y Víctor Adé.

Años después, este matrimonio hará viajar a Montevideo - empleando el mismo procedimiento - al resto de la familia Morató el padre, Salvador, y una hermana, Dolores). Adé continuó trabajando en la imprenta y librería MOSCA HNOS. hasta 1962 fecha en la que se incorporará a la imprenta CANABAL, propiedad de Manuel Canabal (hermano de Jesús Canabal, del Centro Republicano Español, a quien veremos más adelante).

En el plano político, Adé continuará militando en la C.N.T. que se había constituido a nivel local y en el Centro Republicano Español local (que también veremos más adelante al hablar de uno de sus fundadores, Jesús Canabal).

Trinidad Morató, fue entrevistada por la autora a mediados de 1995. No hay nada que mencionar que no corresponda al relato exacto realizado por Víctor Adé (su esposo). Esta circunstancia se repitió en todas las entrevistas a compañeras o esposas de militantes de ese período de filiación ideológica anarquista.

Salvador Morató <sup>(vi)</sup>, nacido en 1891, era suegro de Adé, y había sido militante de Izquierda Republicana (de tendencia abiertamente anticlerical), que era uno de los partidos integrantes del Frente a través del cual accede al gobierno de España el sector republicano. Morató alcanzará a salir de España con la 'retirada', vía Alicante hacia Argelia, en donde conocerá a Adé.

Muere en Montevideo en 1993, a los 102 años de edad.

Manuel Canabal Fuentes <sup>(vii)</sup>, nació en Galicia en 1906. Vino por primera vez a Montevideo en 1923 para regresar a España en 1928, fecha en la cual cumplirá con el servicio militar. Volverá a Montevideo, por segunda vez, en 1935 (antes del comienzo de la Guerra Civil, que ya se avisoraba).

Sin militancia política partidaria, pasa a integrar el primer movimiento nacional en contra de Franco que se organizará en Montevideo y del cual nacerá la 'Casa de España' como lugar de nucleamiento de los partidarios de la República Española. Más adelante, nacerá el Centro Republicano Español de una escisión que se producirá durante el transcurso de la Segunda Guerra Mundial (años 1942/43 aproximadamente, ya que M. Canabal no logra precisar la fecha exacta).

La disidencia se planteará porque 'Casa de España' daba más apoyo a la política exterior de Hitler que a la de los 'Aliados' [todavía en el período mencionado Hitler estaba aliado políticamente a Rusia, y 'Casa de España' tenía orientación comunista]. En tanto, el Centro Republicano, apoyaba al resto de los republicanos exceptuados los comunistas (fundamentalmente al sector C.N.T.-F.A.I.).

M. Canabal conocía de cerca toda esta situación porque su hermano, Jesús Canabal [ya fallecido al momento de esta entrevista], integró la primera Comisión Directiva de dicho Centro (encabezada por Andrés Calvo - que también había presidido la asamblea de ruptura en la que se separaron de 'Casa de España' -, y con José Añón, Jesús Canabal y el Dr. Cancela como demás integrantes de dicha comisión, presidida por el Ing. Cárdenas, que era un refugiado español).

Hasta 1980 Manuel Canabal actuará en el Centro Republicano Español, que ya para ese entonces se encontraba en plena decadencia [junto a Canabal, quedaban en la comisión directiva Marcelino Martínez, Pastor, Valeriano Alonso y Víctor Adé junto a nuestro entrevistado].

Canabal pasó por todas las diferentes etapas del Centro Republicano: la del local propio en la Ciudad Vieja de Montevideo, y la que llegó más adelante al ser desalojados del mismo teniendo que mudarse al Ateneo de Montevideo. Años después, volverán a dividirse al tener que discutirse el apoyo a la Revolución Cubana (que había comenzado en 1959). La división se dará entre los que estaban a favor de apoyarla y los que estaban en contra [la Revolución Cubana tuvo que definirse casi de inmediato en favor de una toma de posición pro-soviética y el sector que quedó en el Centro Republicano Español era ideológicamente socialista y de centro-derecha, fuertemente anticomunista. A su vez, los comunistas se quedaron siempre en la Casa de España, recibiendo apoyo económico del Partido Comunista local, publicando su periódico "JUSTICIA" y apoyando las posturas pro-comunistas que fue tomando la Revolución Cubana; mientras, los anarquistas permanecían en una filial local de la C.N.T. que publicaba sus opiniones en el periódico partidario "SOLIDARIDAD"].

Una vez más, los militantes demostraban que las diferencias ideológicas y de praxis que los habían separado en pleno gobierno de la República los volvían a separar tantos años después. El exilio, para los republicanos españoles, continuó reproduciendo no sólo su ideología sino también sus contradicciones.

En 1992, al dejar de funcionar el Centro Republicano Español por no convocar prácticamente a nadie, Manuel Canabal y los restantes integrantes del Centro ya mencionados hicieron entrega de todos sus archivos y biblioteca (así como de una colección de su órgano de prensa, "LEALTAD") a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad de la República, cuyo decano - Dr. Carlos Zubillaga - recibió las donaciones que, a la fecha de realizada ésta entrevista, aún estaban pendientes de ser clasificadas para ser puestas a disposición del público. Esta postura de lealtades y diferencias tanto de los militantes comunistas republicanos como de los anarco-sindicalistas en España fué continuada por los militantes y simpatizantes locales uruguayos, que si bien llegaron a realizar acciones sumamente combativas y coincidentes (en torno a cuestiones locales) en lo que hizo a política internacional unos siguieron los lineamientos del Partido Comunista Soviético (en el primer caso), y otros los de la C.N.T. española en el exilio (en el segundo). Entre ellos se contó a muchos intelectuales locales (profesionales liberales, docentes secundarios y universitarios, secretarios de gremios: todos ellos muy comprometidos con sus ideales, pero también con el accionar de su partido y/o movimiento).

Fue el caso del Partido Comunista local, de la C.N.T. uruguayo y del Movimiento Anarquista uruguayo. Esta situación se reprodujo también en otros países, como por ejemplo Perú, en el cual el escritor Ciro Alegría no concurrió al Congreso de Escritores del año 1938 porque su partido - el APRA - tenía fuertes influencias comunistas y no apoyaba dicho Congreso.

El Prof. Víctor Sanz, valenciano de nacimiento, salió de España con la 'retirada' habiendo sido jefe de distintos servicios en el mando de la 213 Brigada mixta, en Teruel, el Ebro (aunque no durante la batalla), el Segre y la retirada de Cataluña. Salió de España por los Pirineos siendo maestro del grado profesional establecido por la República.

Hasta enero de 1940 permaneció sucesivamente en los campos de concentración de Saint-Cyprien y Argelès, de donde salió para trabajar en una fábrica de galletas, hasta la desmovilización provocada por el armisticio de junio. Inmediatamente, pasó a trabajar la tierra, y en noviembre de ese mismo año ingresó en el 541 grupo de trabajadores españoles empleándose sucesivamente en distintas actividades, hasta ser requisado en febrero de 1943 por los alemanes para trabajar en el muro del Atlántico. De allí escapó, vivió clandestinamente en los Pirineos y volvió a la zona de Gers hasta el desembarco de los 'Aliados' en Normandía en que se incorporó al "maquis" hasta la liberación de Francia.

Desde 1945 hasta su partida de Francia en 1948, el Prof. Sanz trabajó en distintas actividades y militó siempre en la C.N.T. colaborando además en sus órganos periodísticos ("C.N.T.", "España libre", "L'Espagne républicaine" y "La république du Sud-Ouest"), publicando además diversos folletos y artículos sobre la problemática española. Intervino además como orador y secretario de distintas organizaciones de exiliados. Cuando 'se alejaron las esperanzas en la caída del régimen' emigró a Bolivia en enero de 1951.

En Bolivia actuó fugazmente en la 'Cámara Democrática Española' (de la que fue secretario), siendo además profesor en el Colegio Español de La Paz. Publicó allí algunas crónicas y artículos varios, fue encargado de las relaciones del Sub-Comité Nacional de Francia con el Comité Nacional de España (efectuando por ello varios viajes clandestinos al interior de España, sobre los cuales publicó sus impresiones - bajo seudónimo - en 'España Libre'), pero por profundas diferencias con los directores de dicho colegio debió abandonarlo ese mismo año trasladándose a Asunción del Paraguay, en donde permaneció hasta enero de

1953, realizando algunos corretajes y remitiendo colaboraciones a 'España Libre' hasta su traslado a Montevideo (Uruguay).

Ya en Montevideo, se dedicó inicialmente a la venta de libros y se matriculó de inmediato en la Facultad de Humanidades y Ciencias, en la carrera de Historia. Allí bibliotecario concursado, colaboró en la creación del Centro de Estudiantes de Humanidades (cuya primera directiva integró), llegando a ser designado delegado y más tarde secretario administrativo de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) de donde se retiró al licenciarse en Historia.

Una vez recibido, fue titular de varias cátedras en la Escuela de Bellas Artes y en la Facultad en la que se graduó, hasta 1973 en que la dictadura lo destituyó. Fue además consejero de la Facultad y miembro del claustro universitario por el orden de los egresados y de los docentes. Continuó además militando en la delegación de la C.N.T. (de la que fue secretario general durante varios años). Colaboró además en el semanario del Centro Republicano Español, 'Lealtad', redactó las declaraciones de repudio al ingreso de la España franquista a la O.N.U. y a la UNESCO, e integró la comisión que llevó adelante la campaña en favor de la liberación de los presos políticos en España en 1956.

En 1953, fue miembro fundador del 'Centre Regional Valencià', dirigiendo su publicación bianual 'Terra Valenciana' (cuya colección de diez números está en la Biblioteca Nacional de Montevideo). En Montevideo escribió y publicó, además, varios ensayos y selecciones de textos.

En 1973, se radicó en Caracas (Venezuela)<sup>(viii)</sup> en calidad de exiliado político, habiendo sido profesor de varias materias en la Universidad Central de Venezuela hasta su jubilación en 1994. Participó en el mismo período de varias reuniones del 'Encuentro de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe'. En 1983, se doctoró en la Universidad Complutense de Madrid, paralelamente a lo cual continuó publicando diversos trabajos históricos en Venezuela, hasta la publicación en 1995 de 'El exilio español en Venezuela' (al cual la Intendencia de Caracas le adjudicó el premio a la mejor investigación histórica del año 1996).

Joaquín Juste Redón<sup>(ix)</sup>, tenía 14 años cuando comenzó la Guerra Civil en España. Durante los tres años que duró la guerra estudió en Valencia a través de una beca de la República, militó en las Juventudes Libertaris y colaboró con su padre que militaba en la

C.N.T.- F.A.I. y participó de la colectivización de la industria papelera, en la cual trabajaba como obrero.

Al terminar la guerra, con su padre preso, estando indocumentado y siendo ex-militante de una organización proscrita, trabajó irregularmente en actividades ocasionales. En ese período, colaboró en la reorganización de las Juventudes Libertarias en la clandestinidad. Luego de muchas alternativas, llegó a ser Secretario General de las Juventudes Libertarias en Valencia.

En 1949, fue internado junto con su compañera y una hija de dos años, en el campo de Arrás en Perpignan, en donde también estaban internados militantes de todas las organizaciones políticas y sindicales españolas y a través de cuya bolsa de trabajo fue asignado para trabajar como encofrador en Annecy (Alta Saboya). Allí se incorporó a la C.N.T. y participó de la fundación de la regional 'Mauro Bajatierra' de la C.N.T. de Lyon.

Mientras tanto, España se fortalecía como bastión anti-comunista y el desencanto aumentaba, a lo cual Francia se sumaba ofreciendo visas y facilidades de viaje para salir de su territorio hacia Canadá, Australia o Bolivia [transcurría 1952, España conseguía su readmisión en la Naciones Unidas y Francia deseaba deshacerse de los refugiados españoles instalados en su territorio y así poder mejorar sus relaciones diplomáticas y comerciales con su vecina del otro lado de los Pirineos].

J. Juste y su familia consiguieron, con otros compañeros, pasaportes con visas de refugiados que facilitaba la Oficina Nansen para viajar a Bolivia, con pasajes y traslados a cargo de la International Refugee Organization (IRO).

La Oficina Nansen <sup>(x)</sup> se estableció en 1920, cuando millones de personas huían aún de la revolución rusa sin ningún documento de viaje y continuó en funciones hasta 1938, en que comenzó a asistir únicamente a los refugiados judíos que escapaban de Alemania. Para el resto de los refugiados, se creó en 1933 el Alto Comisionado para Refugiados (a instancias de la Asamblea de la Liga de las Naciones).

En tanto, la International Refugee Organization (más conocida por todos los entrevistados por su sigla IRO) <sup>(xi)</sup> había sido creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 12 de febrero de 1946 (siendo recién aprobada por la Asamblea General el 15 de diciembre de ese año), como una agencia especializada en refugiados y personas sin patria (llamados en ese entonces 'desplazados' o 'stateless'), para asistirlos en la repatriación, protección y reubicación después de la Segunda Guerra Mundial.

La constitución de la IRO determinó, entre otras cosas, el criterio de 'elegibilidad' para ser 'refugiado' o 'persona desplazada'. Quince países miembros fueron los auspiciantes y firmantes contribuyendo con el 75% del presupuesto operativo requerido para funcionar operativamente. En el pico de sus operaciones (en 1948) empleó un staff internacional de 2800 y trabajó en 30 países.

La IRO mantuvo entre 1947 y 1951 a alrededor de 1.500.000 refugiados, repatrió a otros 75.000 y relocalizó a 1.040.000. Fue disuelta en febrero de 1952, cuando algunas de sus funciones fueron tomadas por algunos gobiernos y algunas agencias voluntarias; otras funciones (sobre todo las atinentes al desplazamiento de personas en calidad de refugiados) fueron dejadas en manos del 'Alto Comisionado para Refugiados de las Naciones Unidas' (ACNUR) y del 'Comité Provisional Intergubernamental para el movimiento de migrantes desde Europa'.

Una vez allí, J. Juste (primero en la ciudad de La Paz y luego en Cochabamba), consiguió trabajo como jefe técnico en una compañía constructora (Patiño, Rotschild y Aramayo). Al mismo tiempo, colaboraba en la instalación de la C.N.T. local, haciendo amistad con el líder sindical Juan Lechín (quien estaba organizando un alzamiento revolucionario con el líder político Hernán Siles Suazo, que más tarde sería usufructuado por Paz Estensoro que a la sazón se encontraba exiliado en Uruguay).

Finalmente, y ante el fracaso del proyecto de comprar tierras (junto con otros compatriotas) en la región de 'Las Yungas' para afincarse en ese país, se decidió a emigrar nuevamente. Esta vez fue Uruguay el destino.

Una vez en Montevideo, la solidaridad comenzó de nuevo a funcionar y pudo conectarse como para instalarse él y su familia accediendo al fondo de comercio de un almacén (el cual le aseguraba vivienda y lugar de trabajo al mismo tiempo).

Uruguay le permitió enviar a sus hijos a la escuela primaria sin demasiados requisitos, mostrando una vez más cómo la barrera de las prohibiciones legales migratorias era perforada por la práctica. Allí, comenzó a conectarse con los compañeros que ya estaban o con los que (igual que él) iban llegando en esta segunda oleada migratoria del exilio republicano español.

Se conectó con el Centro Republicano Español de Montevideo y comenzó a militar internamente en el Centro de Almaceneros Minoristas de Montevideo (dentro del cual terminará liderando la fundación de la primera cooperativa de almaceneros minoristas de

América Latina. Con ella, se llevará adelante el primer paro general del sector en dicha ciudad.

J. Juste permanecerá en el Centro Republicano Español de Montevideo hasta el momento en que se produce la división del mismo en torno a la re-alineación de fuerzas que provocó la Revolución Cubana entre los exiliados españoles de esa ciudad [a favor o en contra de apoyarla ya que la presencia de la comunista ex-Unión Soviética, como ya se ha dicho antes, obligó a definir adhesiones, replanteando viejos enconos y lealtades en torno a la ideología y su praxis.]

- 
- i Quesada, Luis Alberto; en "Vida, memoria y sueños"; pág. 11; op. cit.
  - ii Portelli, Alessandro; en "Lo que hace diferente a la historia oral"; pág. 42; en "La Historia Oral" op. cit.
  - iii Portelli, A.; en op. cit. 66b) pág. 46.
  - iv Sanz, Víctor; en "El exilio español en Venezuela"; Vol. I, pág.7; op. cit.
  - v La entrevista a Víctor Adé fué realizada por el Prof. Rodolfo Porrini, de la Facultad de Humanidades y Ciencias, de la Universidad de la República del Uruguay, en octubre de 1992, a quien debo agradecer la generosidad de haberla compartido con la autora ya que poco tiempo después V. Adé falleció.
  - vi Entrevista a la hija de Salvador Morató - Trinidad - en Montevideo, en 1994. El ya había fallecido en 1993.
  - vii Entrevista a Manuel Canabal Fuentes, único sobreviviente de la familia Canabal, en Montevideo en 1994.
  - viii Entrevista realizada por carta del 10 de enero de 1994 del Prof. V. Sanz (desde Caracas, Venezuela), a la autora.
  - ix Entrevista a Joaquín Juste Redón a lo largo de 1995 en Montevideo (Uruguay).
  - x Encyclopaedia Judaica; op. cit., págs. 28/29.
  - xi Encyclopaedia Judaica; op. cit., págs. 31/32.

## BIBLIOGRAFIA

- ABAD DE SANTILLAN, D.; "¿Porqué perdimos la guerra?"; Edic. IMAN; Bs.As., 1940.
- ACEVEDO, Eduardo; Anales históricos del Uruguay; Tomo III; Montevideo, 1933.
- ALBERTI, Rafael; "La arboleda perdida"; Edit. BRUGUERA; Barcelona; 1977.
- ALMARAZ, Sergio; "Bolivia: réquiem para una república"; BIBLIOTECA DE MARCHA; Colección "Los Nuestros"; Montevideo, 1971.
- BERTAUX, Daniel y THOMPSON, Paul; "Between generations: family models, myths and memories"; Volume II; OXFORD UNIVERSITY PRESS; Great Britain, 1993.
- BOLLOTEN, Burnett; "El gran engaño"; Biblioteca CARALT; Barcelona, 1975.
- BRENAN, Gerald; "El laberinto español"; Edic. RUEDO IBERICO; París, 1962.
- BROUE, Pierre y TEMIME, Emile; "La revolución y la guerra de España"; 2 volúmenes; México, 1977.
- CENTRO EDITOR DE AMERICA LATINA; "Nueva Historia Integral Argentina"; Bs.As., 1980/1986.
- CIMAZO, Jacinto; "La Revolución libertaria española (1936-1939)"; Edit. RECONSTRUIR; Bs. As., 1994.
- CLEMENTI, Hebe (coordinadora); "Inmigración española en la Argentina"; seminario del año 1990; Oficina Cultural de la Embajada de España; Bs. As., 1991.
- CODEX; "Crónica de la guerra española; Tomo V; Bs. As., 1966.
- CONSTITUCION NACIONAL DE LA NACION ARGENTINA; Edit. HUEMUL; Bs.As., 1976.
- CRONICA DE LA GUERRA ESPAÑOLA; Tomo V; CODEX; Bs. As., 1966.
- DAVIES, Norman; "History of Europe"; Edit. OXFORD UNIVERSITY PRESS; Great Britain, 1996.
- DIARIO de SESIONES de la CAMARA DE SENADORES DE LA NACION ARGENTINA; Tomo I; año 1902.
- DIRECCION GRAL. DE MIGRACION DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY; "La inmigración de los últimos veinte años"; Pedido de informes del Representante Nacional Sr. Enrique Erro; Montevideo, 1956.
- DUROSELLE, Jean Baptiste; "Europa, de 1815 hasta nuestros días. Vida política y Relaciones Internaciones"; Edit. LABOR; Bs. As., 1967.
- ELOLA, Nydia y HAAR, Marga; "El Holocausto: propuesta de estudio y materiales para su comprensión"; Instituto Argentino para estudios del Holocausto (Shoa); Bs. As., 1993.

- ENCICLOPEDIA ASURI; Barcelona, 1987.
- ENCYCOPAEDIA BRITANNICA; Volume 19; WILLIAM BENTON PUBLISHER; USA, 1963.
- ENCYCLOPAEDIA JUDAICA; Volume 14; KETER PUBLISHING HOUSE JERUSALEM Ltd.; Jerusalem, Israel, 1978.
- EQUIPO "EL SINDICALISTA"; "Movimiento libertario y política"; Biblioteca JUCAR; Barcelona, 1978.
- ESTEBAN, J. y SANTONJA, G.; "Los novelistas sociales españoles (1928-1936)"; ANTHROPOS; Bs. As., 1988.
- FIGALLO, Beatriz; "El protocolo Perón-Franco (relaciones hispano-argentinas 1942-52)"; Edic. CORREGIDOR; Bs. As., 1992.
- FILC, Judith; "Entre el parentesco y la política: familia y dictadura, 1976-1983"; Editorial BIBLOS; Bs. As., 1997.
- FRASER, Ronald; "Recuérdalo tu y recuérdalo a otros. Historia oral de la Guerra Civil española"; 2 volúmenes; Barcelona, 1979.
- FUENTES DOCUMENTALES: Homenaje al Comité Pro-Inmigración Vasca en Argentina; Edit. TXERTOIA; San Sebastián, 1940.
- GARCIA DURAN, Juan; "La Guerra Civil española: Fuentes (archivos, bibliografía y filmografía)"; Edit. CRITICA; Barcelona, 1985.
- GARCIA LACALLE, Andrés; "La aviación de caza en la guerra española"; Edic. LITO OFFSET FERSA S.A.; México, 1973.
- GARCIA LORCA, Federico; "Obras Completas"; Editorial ESPASA CALPE; Madrid, 1959.
- GIL MUZARGA, Bernardo; "España en llamas, 1936"; Edic. ACERVO; Barcelona, 1968.
- GODIO, Julio; "El movimiento obrero argentino"; Tomo III (1930-1943); Edit. LEGASA; Bs.As., 1989.
- GOLDAR, Ernesto; "Los argentinos y la Guerra Civil Española"; Edit. PLUS ULTRA; Bs. As., 1996.
- GORDON ORDAS, Félix; "Al borde del desastre. Economía y finanzas de España (1939-51)"; Impresora GUITIAN; México DF, 1972.
- GRELE, Ronald J.; "La historia y sus lenguajes en la entrevista de historia oral: ¿quién contesta a las preguntas de quién y por qué?"; Historia y fuente Oral No. 5; Barcelona, 1989.
- GRIVITSKY, W.G.; "Rusia en España"; traducción editada por la 'Agrupación Amigos CNT-FAI' del Centro de Estudios Sociales Mario Anderson Pacheco (de Avellaneda - Argentina).
- GUERIN, Daniel; "Pour un marxisme libertaire"; ROBERT LAFONT Editor; París, 1969.
- GUNTHER, John; "El drama de Europa"; Edit. CLARIDAD; Bs. As., 1937.

HEMINGWAY, Ernest; "Enviado especial (artículos seleccionados correspondientes a cuatro décadas"; Edit. PLANETA; Barcelona, 1967.

IBARRURI, Dolores; "El único camino"; Edit. BRUGUERA; Barcelona, 1979.

INTERNATIONAL MILITARY TRIALS OF NUREMBERG, GERMANY; Office of United States Chief of Counsel for Prosecution of Axis Criminality; U. S. Government Printing Office; Washington, 1946.

IRURZUN, Ricardo; "Crucero 25 de Mayo. Proa al Mediterráneo..... Agosto 1936"; Edic. THEORIA; Bs. As., 1994.

JUSTO, Liborio; "Bolivia: la Revolución derrotada"; JUAREZ Editor; Bs.As., 1971.

LIDA, Clara E.; "Los españoles en Méjico. Del Porfiriato a la Post-Revolución"; en "Españoles hacia América (la emigración en masa, 1880-1930)", compilación de textos de Nicolás Sánchez Albornoz; ALIANZA Editorial; Madrid, 1988.

LORENZO, César M.; "Los anarquistas españoles y el poder"; RUEDO IBERICO; París, 1972.

LOWY, Michael; "Le marxisme en Amérique Latine"; EDITIONS DUSEUIL; París, 1978.

MANERA, Enrique; Cuadernos de Política Internacional No. 14 "Las causas del aislacionismo de España"; Bs. As., junio 1953.

MACHADO, Antonio; "Poesías Completas"; Editorial ESPASA CALPE; Madrid, 1959.

MAFUD, Julio; "La vida obrera en la Argentina"; Edit. PROYECCION; Bs.As., 1976.

MONTSENY, Federica; "España, su lucha y sus ideales"; Edit. ACENTO; Bs.As., 1937.

MONTSENY, Federica; "Pasión y muerte de los españoles en Francia"; Edic. UNIVERSO; Toulouse, 1950.

MONTSENY, Federica; "La incorporación de las masas populares a la historia" (en "España: su lucha y sus ideales"); Edit. ACENTO; Bs.As., 1937.

NUEVA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE LA NACION ARGENTINA; Edit. BETINA; Bs. As., 1994.

ONG, Walter J.; "Oralidad y Escritura"; F. C. E.; Bs.As., 1993.

ODDONE, Juan Antonio; "La formación del Uruguay moderno. La inmigración y el desarrollo económico-social"; EUDEBA; Bs. As., 1966.

ODDONE, Juan Antonio; "La emigración europea al Río de la Plata"; Ediciones DE LA BANDA ORIENTAL; Montevideo, 1966.

OTEIZA, Enrique; NOVICK, Susana y ARUJ, Roberto; "Inmigración y discriminación. Políticas y discursos."; GRUPO EDITOR UNIVERSITARIO; Bs. As., 1997.

PALACIOS, Alfredo; "La defensa del valor humano; legislación social argentina"; Edit. CLARIDAD; Bs. As.; 1936.

PODESTA COSTA, L.A.; "Derecho Internacional Público"; Tomo II; T.E.A.; Bs. As., 1961.

PORTELLI, Alessandro; "Lo que hace diferente a la historia oral" en "La historia oral", selección de textos de Dora Schwarzstein; CEAL; Bs. As., 1991.

QUESADA, Luis Alberto; "Vida, memoria y sueños"; Edit. BESANA; Bs. As., 1995.

RAMA, Carlos. M.; "La crisis española del siglo XX"; México, 1962.

RENOUVIN, Pierre; "Historia de las relaciones internacionales"; Tomo II; AGUILAR; Madrid, 1964.

SAGASTIZABAL, Leandro de; "Editores españoles en el Río de la Plata; en "Inmigración española en la Argentina", seminario coordinado por Hebe Clementi; Oficina Cultural de la Embajada de España; Bs. As., 1991.

SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (compilador); "Españoles hacia América: la emigración masiva, 1880-1930"; ALIANZA Editorial; Madrid, 1988. SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás; "Medio siglo de emigración masiva de España hacia América"; en "Españoles hacia América..."; compilación del mismo autor; ALIANZA Editorial; Madrid, 1988.

SANCHEZ ALONSO, Blanca; "La inmigración española en la Argentina: siglos XIX y XX"; Ediciones JUCAR; Barcelona, 1992.

SANCHEZ VIAMONTE, Carlos; "Biografía de una ley antiargentina: la ley 4144"; NEAR; Bs.As., 1956.

SANZ, Víctor; "El exilio español en Venezuela" (2 tomos); Edic. EL CENTAURO; Caracas, 1995.

SCHWARZSTEIN, Dora; "El exilio andaluz en Argentina"; Sevilla, 1987.

SCHWARZSTEIN, Dora; "Por una cabeza. Memoria, actores sociales y política inmigratoria argentina"; ponencia inédita presentada en las IV Jornadas de Historia Oral en Bs. As., octubre de 1997.

SEMPRUN, Jorge; "La escritura o la vida"; TUSQUETS Editores; Barcelona, 1997.

SENKMAN, Leonardo; "Política internacional e inmigración europea en la argentina de post-guerra (1945-48): el caso de los refugiados"; Estudios Migratorios Latinoamericanos No.1; Bs. As., 1985.

SENKMAN, Leonardo; "Argentina, la Segunda Guerra Mundial y los refugiados indeseables. 1933-1945"; GEL; Bs. As., 1991.

SORIANO, Antonio; "Exodos; historia oral del exilio republicano en Francia 1939-1945"; Edit. CRITICA; Barcelona, 1989.

SOUCHY, Agustín; "La verdad sobre los sucesos en la retaguardia real - Los acontecimientos en Cataluña"; Edic. F.A.C.A.; Bs.As., 1937.

SOUCHY, Agustín; "Capitalismo, democracia y socialismo libertario"; Edit. RECONSTRUIR; Bs.As., 1955.

THOMAS, Hugh; "La Guerra Civil Española"; RUEDO IBERICO; París, 1962.

TUÑON DE LARA; Manuel; "La España del siglo XX"; 3 volúmenes; Barcelona, 1974.

VANSINA, Jan; "La tradición oral"; Edit. LABOR; Barcelona, 1967.

VIDAL - NAQUET, Pierre; "Los judíos, la memoria y el presente"; F. C. E.; Bs. As., 1996.

VIDAL-NAQUET, Pierre; "Les assassins de la mémoire"; Ed. LA DECOUVERTE; París, 1987.

VILAR, Pierre; "Historia de España"; Barcelona, 1978.

VILLAR, Manuel; "El anarquismo en la insurrección de Asturias"; Edic. NERVIO; Bs. As., 1936.

#### SEMANARIOS:

'ESPAÑA REPUBLICANA'; Biblioteca del Centro Gallego de Bs. As., 1942.

#### ENTREVISTAS:

##### En BUENOS AIRES:

José Grunfel (argentino a las Brigadas Internacionales, de la Federación Libertaria Argentina).

Jacobo Maguid (argentino a las Brigadas Internacionales, de la Federación Libertaria Argentina).

Felipe Bayo (refugiado).

Pilar Pérez de Bayo (refugiada).

María Luz Senosiain (refugiada vasca).

Fanny Edelman (argentina a las Brigadas Internacionales, del Comité Central del Partido Comunista Argentino).

Manuel Lamana (refugiado, docente en U.B.A..)

Angela Martínez de Gail (argentina, colabora con Comité de Ayuda a la República Española).

Rosa Falcó González (española residente, colabora con Comité de Ayuda a la República Española).

Pedro Greaves Ochandiano (vasco, Centro Laurak Bat).

Miguel Julián Ezquerro Azpiroz (vasco, Centro Laurak Bat).

Lic. Angel Goldfarb (especialista en temas de la memoria).

Prof. Abraham Huberman (especialista en inmigración judía).

Orensió Basail Leiceo (argentino, hijo de vascos, peleó en el ejército republicano).  
María Dolores Fuster (argentina, hija de españoles, colaboró con la solidaridad).

En AZUL (Pcia. de Bs. As.):

Prof. Alberto Sarramone (argentino, profesor de historia).  
Margarita Ferrer de Carrau (refugiada).

En MAR DEL PLATA (Pcia. de Bs. As.):

Héctor Woollans (argentino, colaboró en la solidaridad).  
Manuela Lemos Pais de Barreiro (inmigrante).  
Andrés Barreiro (inmigrante).

En MONTEVIDEO (R. O. del Uruguay):

Prof. Lucía Sala de Tourón (uruguaya, hija de español, profesora de Historia).  
Prof. Rodolfo Porrini (uruguayo, profesor de Historia).  
Prof. Víctor Cayota (uruguayo, profesor de Literatura).  
Víctor Adé (refugiado).  
Trinidad Morató de Adé (refugiada).  
Dolores Morató (refugiada).  
Manuel Canabal Fuentes (español, colaboró con el Centro Republicano Español).  
Joaquín Juste (refugiado).  
Josefa Cuesta (refugiada).

En CARACAS (Venezuela):

Víctor Sanz (refugiado, profesor de historia. Entrevista realizada por correspondencia).